

# **COMISIONES**

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el lunes, 7 de marzo de 2016

# ORDEN DEL DÍA

### **COMPARECENCIAS**

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000607. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el impacto del turismo religioso en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APC-000150. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la iniciativa Caminos de Pasión, como promoción de nuestro patrimonio y tradiciones, y muy especialmente de nuestra Semana Santa de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Modesta Romero Mojarro y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000145. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas maestras del nuevo Plan de Turismo de la ciudad Sevilla, acordado entre la Alcaldía de Sevilla y la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000170. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de cooperación entre la Consejería de Turismo y Deporte y la Consejería de Medio

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de ordenamiento y regulación de los deportes de naturaleza, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

#### PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000667. Pregunta oral relativa al impulso turístico a la villa romana de Salar, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-000060. Pregunta oral relativa al complejo turismo La Torerera, en Calañas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000270. Pregunta oral relativa al conflicto en la hostelería en la provincia de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-000304. Pregunta oral relativa a la promoción turística de Montefrío, en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000330. Pregunta oral relativa al empleo y actividades deportivas en los centros deportivos privados de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000335. Pregunta oral relativa al Plan de Formación Andalucía LAB, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Adela Segura Martínez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000338. Pregunta oral relativa a Jerez, Cádiz, sede para la formación hípica del IAD, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000379. Pregunta oral relativa a la inversión pública en senderos de uso turístico y deportivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000380. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en Sierra Nevada y en el Puerto de la Ragua, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000381. Pregunta oral relativa al proyecto de la piscina del Parque Figueroa, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

### **COMPARECENCIAS**

10-16/APC-000134. Procedencia de la comparecencia del presidente del comité de empresa de Cetursa Sierra Nevada, a fin de explicar la situación actual de los trabajadores de la empresa Cetursa Sierra Nevada, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/APC-000134. Comparecencia del presidente del comité de empresa de Cetursa Sierra Nevada, a fin de explicar la situación actual de los trabajadores de la empresa Cetursa Sierra Nevada, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa al reconocimiento y promoción de la Ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

### **SUMARIO**

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y un minutos del día siete de marzo de dos mil dieciséis.

#### **COMPARECENCIAS**

10-16/APC-000145. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas maestras del nuevo Plan de Turismo de la ciudad Sevilla, acordado entre la Alcaldía de Sevilla y la Junta de Andalucía (pág. 9).

#### Intervienen:

- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000170. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de cooperación entre la consejería de Turismo y Deporte y la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de ordenamiento y regulación de los deportes de naturaleza (pág. 19).

#### Intervienen:

- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/APC-000607 y 10-16/APC-000150. Comparecencias del consejero de yTurismo y Deporte, a fin de informar sobre el impacto del turismo religioso en Andalucía y sobre la iniciativa Caminos de Pasión, como promoción de nuestro patrimonio y tradiciones, y muy especialmente de nuestra Semana Santa de Andalucía (pág. 28).

### Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

### **PREGUNTAS ORALES**

10-16/POC-000060. Pregunta oral relativa al complejo turismo La Torerera, en Calañas (pág. 42).

#### Intervienen:

- Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-16/POC-000304. Pregunta oral relativa a la promoción turística de Montefrío, en Granada (pág. 45).

#### Intervienen:

- Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-16/POC-000330. Pregunta oral relativa al empleo y actividades deportivas en los centros deportivos privados de Andalucía (pág. 48).

#### Intervienen:

- Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-16/POC-000335. Pregunta oral relativa al Plan de Formación Andalucía LAB (pág. 50).

#### Intervienen:

- Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-16/POC-000338. Pregunta oral relativa a Jerez, Cádiz, sede para la formación hípica del IAD (pág. 52).

### Intervienen:

- Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-16/POC-000379. Pregunta oral relativa a la inversión pública en senderos de uso turístico y deportivo (pág. 54).

#### Intervienen:

- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/POC-000380. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en Sierra Nevada y en el Puerto de la Ragua (pág. 57).

#### Intervienen:

- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-16/POC-000381. Pregunta oral relativa al proyecto de la piscina del Parque Figueroa, Córdoba (pág. 59).

#### Intervienen:

- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-16/POC-000270. Pregunta oral relativa al conflicto en la hostelería en la provincia de Granada (pág. 62).

#### Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 110-15/POC-000667. Pregunta oral relativa al impulso turístico a la villa romana de Salar, Granada (pág. 62).

Pospuesta

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa al reconocimiento y promoción de la Ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva (pág. 66).

#### Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y ocho minutos del día siete de marzo de dos mil dieciséis.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Hay quórum?

Bueno, pues entonces podemos comenzar la comisión, con la comparecencia del consejero de Turismo y Deporte.

En la Mesa habíamos quedado en plantearle a la comisión una modificación del orden del día, pasando la segunda comparecencia del consejero, una iniciativa del Grupo Popular: solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas maestras del nuevo Plan de Turismo de la Ciudad de Sevilla, acordado entre el alcalde de Sevilla y la Junta de Andalucía.

El señor consejero tiene la palabra.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Disculpe, presidente. Buenos días.

Me gustaría tomar la palabra por cuestión de..., una cuestión de orden.

En primer lugar, decir que estaba preparada la —como usted bien sabe— la comparecencia del comité de empresa de Cetursa, y que por una decisión de la Mesa de Turismo, que se ha reunido esta mañana a las nueve, ha revocado ese orden del día, pese a que el resto de miembros de la comisión y el grupo del resto de partidos políticos sí compartíamos que estuviesen aquí, y que comparecieran. Pues me gustaría poner en entredicho ese error que ha cometido la comisión..., la Mesa de Turismo esta mañana, y delante del señor consejero, que es presidente de ese consejo de administración de Cetursa, pues decirle que recapaciten y que rectifiquen, y que para la siguiente comisión, pues que sí pueda entrar en el orden del día la calificación favorable, por esta comisión, de la presencia del comité de empresa. Y además invito al resto de grupos, ya que el Partido Socialista le ha hecho efectiva la ley mordaza al comité de empresa en este Parlamento, y va que el comité de empresa está aquí, pues, por favor, les pido a los portavoces de los grupos..., distintos grupos políticos que conformamos esta comisión, que los reciban aquí, en el Parlamento, aunque sea en un patio adyacente, y al menos que les manifiesten qué es lo que querían contarnos hoy, que no sólo se trata de un conflicto laboral, sino que más bien se trata, también, de una cuestión de viabilidad de la empresa, y que querían expresarla aquí, porque, como bien conocéis, la empresa está totalmente descapitalizada. Por tanto, rogaría que los portavoces me acompañasen para poder atender al comité de empresa en esta sede.

Muchas gracias.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muy bien.

Señora Pérez Rodríguez..., bueno, yo creo que ya usted sabe lo que ha ocurrido en este tema. Sabe que en la comisión..., en la Mesa ha habido dos debates en relación con este asunto, en el que todos los

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

portavoces de los grupos tenían conciencia clara de que lo que se estaba pidiendo era la comparecencia del consejero para hablar de este conflicto, y no de la presencia del comité de empresa. Entonces, la Mesa se ha reunido esta mañana y ha considerado no tener en cuenta, no incluir en el orden del día la propuesta de la...

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Disculpe, presidente.

En el orden del día de la comparecencia..., en el orden del día de hoy está la comparecencia, y el comité de empresa...

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, no me interrumpa..., no me interrumpa usted porque, si no, no le voy a dar... No me interrumpa usted...

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Es que..., tocaba votarlo aquí, y no se ha votado porque ustedes hayan utilizado la mayoría en la Mesa.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Pero no me interrumpa usted... Que no me interrumpa usted cuando yo hablo... No me interrumpa usted cuando yo hablo porque yo no la he interrumpido, pero que no..., porque yo no la he interrumpido a usted. No me..., no me...

El orden en la Mesa estaba en la comisión, no había ningún tipo de desorden —ha planteado usted una cuestión de orden—, y he permitido que usted la diga sin necesi..., sin tener que dársela. Pero no me interrumpa usted cuando yo estoy..., cuando yo estoy hablando.

En cualquier caso, vamos a comenzar. Y en relación con lo que usted ha planteado de los grupos, bueno, eso ya es una responsabilidad directa de los propios grupos.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/APC-000145. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas maestras del nuevo Plan de Turismo de la Ciudad Sevilla, acordado entre la Alcaldía de Sevilla y la Junta de Andalucía

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a comenzar la comisión, como he dicho, con la comparecencia del señor consejero, para tratar de informar de las líneas maestras del nuevo Plan de Turismo de la Ciudad de Sevilla, acordado entre el alcalde de Sevilla y la Junta de Andalucía.

El señor consejero tiene la palabra por quince minutos.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Señorías, los planes turísticos de las grandes ciudades, contemplados en el artículo 15 de la Ley de Turismo de Andalucía, están dirigidos a la promoción y el fomento del turismo en localidades de más de 100.000 habitantes, y con el objetivo de alcanzar, bueno, pues los siguientes logros: la puesta en valor y uso de sus recursos turísticos, el impulso de la accesibilidad universal, la mejora de la calidad de los servicios turísticos de la ciudad, el fomento de una mayor cultura de calidad turística entre la población y los agentes locales, el fomento de la competitividad del sector turístico local, la diversificación de la oferta de las ciudades, la ampliación de su espacio turístico, y la creación de nuevos y atractivos productos.

En lo que respecta al Plan Turístico Ciudad de Sevilla 2006-2016, debo decir a sus señorías que el volumen de inversiones del mismo asciende a 22 millones de euros, de los cuales, esta consejería cofinancia el 60%, es decir, 1.320.000 euros..., perdón, 13.200.000 euros.

En la actualidad se encuentra en tramitación la novena adenda del correspondiente convenio, para ampliar el plazo de ejecución hasta el próximo, del 30 de septiembre, y el de justificación y vigencia del convenio, hasta el 15 de octubre. E igualmente estamos procediendo a reajustar algunas de las actuaciones pendientes.

Señorías, dicho plan representa la mayor iniciativa turística llevadas a cabo por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla durante la última década.

A los objetivos generales mencionados, el valor añadido de esta actuación conjunta ha sido, a grandes rasgos, conseguir la ampliación del recorrido turístico más allá de los espacios en torno a la Catedral, la Giralda o el Archivo de Indias.

Se han creado una serie de infraestructuras y recursos turísticos en el ámbito de influencia del río Guadalquivir para, en definitiva, ampliar y embellecer aún más, si cabe, el entorno turístico de la ciudad y conseguir una mayor y mejor explotación sostenible de los mismos.

Ahora, en este momento, estamos obligados a dar un paso más. Si los primeros planes se hicieron pesando en el continente, en esta nueva etapa debemos avanzar e incidir en los contenidos y en su necesaria

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

promoción turística: si hasta estos momentos hemos invertido en el desarrollo de las infraestructuras para el turismo, el próximo objetivo pasa por la creación de nuevos productos y el incremento de la promoción turística. ¿Y para qué? ¿Para qué este cambio? Pues claramente para que, además de mejorar el espacio turístico de la ciudad, se consiga una mayor afluencia de visitantes, que éstos aumenten las pernoctaciones y que se queden entre nosotros no sólo un fin de semana o un puente, sino que amplíen su estancia. También para que crezca el gasto medio por turista, se genere más riqueza y más y mejor empleo, y se contribuya, en definitiva, al desarrollo económico de Sevilla.

La unidad de acción..., la unidad de acción es lo que nos pedían, hace unos días, las organizaciones del sector turístico de Sevilla, y es lo que ambas administraciones —ayuntamiento y Junta de Andalucía— ofrecemos para impulsar y reforzar la promoción turística de la ciudad.

Señorías, este plan, el de 2006-2016, que prácticamente está finalizado, ha incrementado las posibilidades y oportunidades, y mejorado la oferta de esta gran ciudad histórico-monumental. E igualmente —y esto es muy importante— ha contribuido a elevar el atractivo turístico global de Andalucía. Porque, sin duda, lo que es bueno para Sevilla es bueno para Andalucía. Y si una ciudad andaluza alcanza un mejor posicionamiento en determinados mercados, en los que hay un importante margen de crecimiento, o se ofrece como un complemento cultural, o de ocio, a otros destinos andaluces, pues, sin duda, estaremos ganando todos.

De lo que hemos hablado hasta ahora con los responsables del Ayuntamiento de Sevilla, así como de otras ciudades andaluzas, es de definir cuál va a ser el perchero —permítanme que le llamemos así, en un modo gráfico— sobre el que vamos a colgar los diferentes y singulares productos turísticos de cada una de las ciudades. Y eso lo digo en relación con todos los planes turísticos de las ciudades..., de las grandes ciudades. Porque debo anunciarles que estamos trabajando en la tramitación de un nuevo marco normativo, concretamente un nuevo decreto que regule la formulación, aprobación y ejecución de futuros planes de grandes ciudades. En este sentido, esta consejería viene trasladando a los ayuntamientos de los municipios interesados —y cómo..., cómo no va a ser Sevilla uno de ellos— cuáles son los objetos de..., estos nuevos objetos y objetivos de estos nuevos planes de los que se puedan..., pretendan aprobar.

En el momento actual, en el momento en el que tenemos que diseñar esta orden, y hasta la presentación de la solicitud, no hay ningún plan turístico concertado nuevo, sino que estamos haciendo, estamos desarrollando y finalizando los vigentes y los que están en proceso de liquidación.

Para la elaboración de esta nueva orden, de esta nueva norma, se está contando, lógicamente, con la participación de todos los sectores implicados, y puedo anunciarles que la tramitación de dicho decreto se encuentra muy avanzada, y que confiamos aprobarlo al final de este primer semestre, siempre antes del próximo verano.

Por otra parte, quiero recordar a sus señorías que el presupuesto de este año contempla algo más de cuatro millones de euros para destinar al conjunto de estos planes.

Y tomando como paraguas normativo el nuevo Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2020, así como el próximo plan de promoción turística que estamos elaborando desde esta Consejería, ofrecemos como complemento a estos planes de grandes ciudades la fuerza de nuevos instrumentos de planificación y promoción turística.

¿Y qué quiero decir con esto? Pues muy sencillo, esta consejería ofrece la oportunidad de que las acciones promocionales de estos planes locales puedan incardinarse, puedan incorporarse a una programación

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

conjunta de la comunidad, que, sin duda, les va a beneficiar por el prestigio que la marca Andalucía supone como destino, pero que también prestigiarán la marca Andalucía con lo que supone como destino en cada una de estas nuestras ciudades, y por las sinergias que podamos generar entre los diferentes segmentos, los diferentes destinos, los diferentes productos y las diferentes acciones proyectadas.

Y como los cantes de Cádiz, que son de ida y vuelta, esta nueva etapa que busca la confluencia de ideas y esfuerzos, implica para las administraciones locales que a partir de ahora los futuros planes de grandes ciudades habrán de tener en cuenta en su propia programación la incorporación de acciones promocionales que estén relacionadas y sean coherentes con nuestros planes de acción, por supuesto siempre desde la libertad de cada ciudad para definir su propia planificación y estrategia promocional como destino turístico, buscando esos puntos de coincidencia que nos lleven a la mejora del interés turístico de las ciudades y, en general, al de nuestra comunidad.

Señorías, aquí todos sumamos y todos debemos sumar, todos debemos trabajar para y por nuestro destino, pero con la grandeza que nos da la convergencia si a la mejora del destino unido, y del destino único de Andalucía. Las ciudades son uno de los grandes elementos que podemos desarrollar como producto turístico, pero, indudablemente, tienen que ser un elemento único para tener un destino único y un destino de excelencia y calidad.

Muchas gracias.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Ahora tiene la palabra el señor Raynaud, portavoz del Grupo Popular, por un periodo de tiempo de siete minutos.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Efectivamente, ha hecho usted una descripción global de esos nuevos planes turísticos de grandes ciudades, y dentro de los cuales pues va a tener cabida esa nueva edición, o esa prórroga del vigente plan turístico para la ciudad de Sevilla. Y usted ha comentado, en primer lugar, una premisa de ese nuevo plan, y le digo que estamos completamente de acuerdo en función de que va mucho más no al desarrollo propio de las infraestructuras, sino a la puesta en marcha de nuevos productos, de nuevos atractivos, de la promoción internacional de la ciudad de Sevilla. Gráficamente ha dicho usted que, mientras que el anterior ha estado más volcado en el continente, estaríamos ahora más volcados, por lo menos, en la intención de desarrollar el contenido.

Y, ciertamente, al final yo creo que habrá que terminar como también usted empezó, que es el permitir o el conseguir que haya un mayor número de visitantes en nuestra ciudad, que esas visitas permitan un aumento de las pernoctaciones también en la ciudad de Sevilla, y que, por supuesto, suponga un acicate económico superior en relación a los visitantes que vayan a venir a nuestra ciudad.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Ha comentado usted que el plan va a contar con 22 millones de euros globalmente, y que la Junta aportará, su consejería aportará, el 60% de esos 22 millones de euros, por lo tanto, 13 millones aproximadamente, 13.200.000 euros.

Yo, señor consejero, me gustaría, al hilo de esta primera, de esta primera reflexión, o de esta primera cuantificación, conocer quiénes van a ser las entidades, públicas o privadas, que van a aportar el saldo restante; es decir esos ocho, ochocientos mil euros que teóricamente deberán de aportar para llegar desde los 13.200.000 a los 22 millones de euros.

También desde mi grupo, señor consejero, nos gustaría..., qué horizonte temporal tiene el nuevo plan, es decir, en cuánto tiempo vamos a desarrollar, o se va a desarrollar ese nuevo plan turístico que anunció usted mismo con el alcalde de la ciudad de Sevilla.

E igualmente, si con esa cifra presupuestaria de cuatro millones de euros que hay para los presupuestos vigentes del año 2016, obviamente eso está para el resto de los planes turísticos, cuánto le correspondería a ese plan turístico de la ciudad de Sevilla para hacerlo, de alguna manera, creíble, para hacerlo no solamente creíble, sino para hacerlo posible en ese desembolso importante de los 13.200.000 euros, teniendo en cuenta de que una de las intenciones que tiene el plan, de acuerdo Junta y ayuntamiento, es tener un plan turístico propio de la ciudad para impulsar su singularidad y más potente que el anterior. Yo creo que eso es importante, consiguiendo, como hemos dicho, desestacionalizar el turismo y aumentar la estancia media.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que, enmarcadas, diríamos, estas premisas fundamentales, que son el plazo y la financiación, y lógicamente el obligado cumplimiento que por parte de la Junta pues tiene que cumplir, y que sea una realidad con el sector turístico de nuestra ciudad, al cual evidentemente hace una contribución muy, muy importante en lo que es la creación de riqueza su aportación al producto interior bruto, la propia creación de riqueza, que debe de ir mucho más allá a lo que ya está muy consolidado que son las fiestas tradicionales de la ciudad de Sevilla, que se vuelcan fundamentalmente en lo que es la época primaveral, pero que, sin embargo, en los últimos años se estaba viendo cómo en determinados momentos, incluso del propio verano o de la época de Navidades, pues ha habido un repunte muy importante que no solamente hay que mantener sino potenciar.

Nosotros, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular, nos permitimos el llegar y el hacerle a la consejería y al conjunto de este futuro plan turístico una serie de consideraciones que creemos que son importantes, y que, en definitiva, lo que deben de perseguir es que mientras que estamos en estos momentos con una media de pernoctaciones en Sevilla de dos noches por visitante, aproximadamente, 2,0 y algo, pues que analicemos que la media en Andalucía estamos en 2,89. Quiero decir, ahí hay crecimiento, hay margen para crecer en las pernoctaciones desde los 2 hasta los 2,89, pero que las pernoctaciones medias en España en establecimientos extrahoteleros están en 6,6 noches por visitante, y en las hoteleras, para ser homogénea con el dato que he citado anteriormente, están en España en 3,31 noches por visitante. Yo creo que esa es una cifra, es un dato que no debemos, de ninguna de las maneras, el llegar y el renunciar a ese aumento de las dos noches por visitante que tenemos en estos momentos en la ciudad de Sevilla.

Y nosotros le decíamos que para conseguir eso, desde nuestro grupo parlamentario, nos permitimos el poner sobre la mesa diez iniciativas o diez acciones que yo creo que son, por supuesto, muy, muy importantes y que contribuirían al éxito de ese futuro plan turístico.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

En primer lugar, señor consejero, tener en cuenta el evento que se va a celebrar dentro de un par de años, que es el quinto centenario de la vuelta al mundo, nosotros creemos que eso es una excelente oportunidad para acciones concretas que permitieran, de alguna manera, poner, ni más ni menos, que el nombre de Sevilla en el resto del orbe turístico como un atractivo más.

En segundo lugar, y creo que ha sido además también objeto en esta comisión por parte de un servidor, la potenciación del centenario de Murillo, que, evidentemente, puede y debe de ser, sin ningún género de dudas, un atractivo importante.

En tercer lugar, señor consejero, yo creo que tenemos un activo importante, que es urgente que se defina su motivo fundamental, su puesta en servicio, su puesta en marcha lo antes posible, que es el desarrollo de Las Atarazanas. Las Atarazanas, directamente relacionadas con lo que es el río Guadalquivir, con lo que es el Museo de la Navegación, con lo que es la ruta de la Torre del Oro, la propia Biblioteca Colombina, el Archivo de Indias, nos ofrece unas posibilidades tremendas de potenciación en la línea que estábamos hablando.

En cuarto lugar, el crecer, el desarrollo, en materia de cruceros. Vemos con satisfacción cómo en nuestra comunidad, pues los últimos datos de cruceristas en Cádiz y en Málaga han aumentado de una manera importante, evidentemente las circunstancias son otras, no es lo mismo unos cruceros en un puerto abierto, un puerto de mar, que permite la llegada de barcos de mayor capacidad, de mayor calado, de mayor manga, de mayor eslora, pero evidentemente todavía hay mucho que hacer en materia de los cruceros en nuestra ciudad.

En quinto lugar, señor consejero, yo creo que el añorado museo de Semana Santa y puede y debe ser un atractivo permanente que vaya en línea de lo que decía anteriormente, que no quede exclusivamente enmarcado, diríamos, en las fiestas primaverales y solo en nuestra semana mayor. Hay muchas ciudades con menor realce en materia de Semana Santa y que, sin embargo, poseen su museo de Semana Santa propio.

La Feria del Toro y SICAB, la feria del caballo, yo creo que son dos acontecimientos que no debemos de llegar y de descuidar, incluso diría el potenciarlo.

Me permito también incluir en estas 10 iniciativas el establecimiento de una ruta de conventos en nuestra ciudad. Yo creo que pocas ciudades pueden tener el legado histórico-artístico que tienen en esos tesoros escondidos, que son las rutas de conventos, que se lleva hablando de ella durante muchos años, pero que en definitiva no han terminado de ver la luz.

La conexiones aéreas deben ser, lógicamente, cuando estamos viendo que también hay una potenciación y que el aeropuerto de San Pablo está consiguiendo unas cifras importantes tanto en conexiones nacionales como internacionales, pero el potenciarlas para conseguir que, de alguna manera, se estacionalicen y no sean solamente flor de determinados meses.

El turismo de golf, señor consejero, es otra excelente oportunidad que debemos potenciar. Sevilla cuenta, en estos momentos, en su término municipal con tres campos de golf. Uno de ellos, público, que es el de la Cartuja, que cada día tiene mayor aceptación; y luego dos clubs privados, en los cuales evidentemente se pueden conveniar la posibilidad de su uso, aparte de otros dos clubs también de golf muy próximos...

Termino enseguida, señor presidente, y le digo que renuncio a una segunda intervención. Con la réplica del señor consejero tendré suficiente.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Por tanto, creo que el turismo de golf también, dadas la bondad de nuestra climatología, es una de las posibilidades para fomentar.

Y, por último, señor consejero, y no sé si esto puede ser o no una novedad, le voy a rogar que tengan en cuenta la potenciación del evento que cada dos años, organizado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se titula «Andalucía Sabor».

Yo creo que la potenciación de ese evento, Andalucía Sabor, con una participación directa de la Consejería de Turismo con el fin de potenciar la gastronomía andaluza, y sevillana en concreto, y que tiene un éxito extraordinario, y que mucho más allá de esa faceta profesional de los profesionales de la hostelería, sería un reclamo extraordinario... No hay nada más que llegar y ver el éxito de las ferias gastronómicas en otros lugares de España..., el que fuera un referente, un referente de la gastronomía andaluza en la ciudad de Sevilla.

Termino, señor consejero. Y termino, señor presidente, esperando que en la contestación, en su réplica, pues me pueda acotar y determinar sobre todo ese capítulo que me importa de la aportación económica a esa cifra global y el compromiso, por parte de su consejería, de que en los futuros presupuestos va a tener suficiente respaldo el plan turístico nuevo de la ciudad de Sevilla.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene la palabra por siete minutos.

#### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Señor Raynaud, perdóneme porque no me he tenido que explicar bien, las cifras que le he dado es del actual Plan de Grandes Ciudades. Como le he dicho, el siguiente todavía no está publicada la normativa que lo regule esa convocatoria. Con lo cual, bueno, pues estamos en ello, y esa es lo que estamos..., en las conversaciones que estamos con todas las ciudades: diseñando cuáles tienen que ser los ámbitos donde tenemos que actuar en cada una de las ciudades y que se aprovechen esas necesidades que tienen.

Creo que coincidimos en lo más importante. Creo que tenemos ya una infraestructura consolidada, una infraestructura donde ese protagonismo que tuvieron en el anterior Plan de Ciudades no tienen que tenerlo, donde tenemos que tener más protagonismo en los contenidos, en el diseño de nuevos productos, en la promoción de estos productos. Y creo que coincido con usted en que no solo estos 10 puntos sino que puede haber más. Y lo que creemos es que se puede enriquecer.

Creo que durante la participación en este..., o sea, el desarrollo de este plan actual de grandes ciudades, que afectaba a Sevilla, ha habido un consenso generalizado entre las administraciones, entre la Junta y el ayuntamiento, independientemente del color del partido que gobernara. Creo que ha habido un consenso, ha habido una capacidad de diálogo, que ha puesto Sevilla por delante de cualquier otro tipo de interés particular de cada uno de los partidos. Y creo que ha sido un buen modelo que tenemos que desarrollar.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Por eso, el consenso tiene que ser algo que sea básico en el desarrollo de este plan. Porque este plan no solo afecta a un periodo, a un mandato, sino que va a afectar al compromiso de más mandato. Al final, son dos instituciones que se comprometen y tienen que tener consenso tanto en la gestión como en la concepción del mismo plan.

Y le digo, nosotros queremos huir de las grandes cifras y de los incrementos en un futuro. Nosotros, cuando hemos puesto dentro del plan de turismo sostenible, el Plan General de Turismo Sostenible, con el Horizonte 2020, hemos sido muy conservadores en los crecimientos de turistas. Porque consideramos que es mucho más importante que estos turistas tengan un gasto medio que deje más riqueza en Andalucía, mucho más importante que el número *per se* que puedan ser los incrementos posibles. Y sobre todo porque queremos consolidar esos incrementos que tenemos. Y para eso hay que tener esa imaginación, donde encontremos esas excusas para seguir vendiéndolo, para seguir vendiendo las excelencias que tienen cada una de nuestras grandes ciudades.

Y creo que la circunnavegación, la celebración del D Aniversario de la Circunnavegación pues tiene que ser una oportunidad para vender lo que Andalucía fue, lo que Sevilla fue en el mundo. Y creo que eso hay que saber venderlo, pero no solo eso. Le contesté también que el Año Murillo va a tener mucha importancia, va a tener mucha importancia dentro de lo que es el diseño de la política del turismo cultural que tienen que haber en Andalucía. y que tenemos que aprovechar que Andalucía tiene una excusa para estar en el escaparate, que Sevilla tiene esa excusa con el Año Murillo y dotarlo, dotarlo con una promoción que sea acorde con la importancia de ese año y de las exposiciones que se van a plantear en Sevilla.

No solo tenemos que tener las Atarazanas, que es algo que creo que es casi ya imprescindible para unir ese río con ese centro cultural o ese centro patrimonial que tiene nuestro patrimonio entre..., nuestro Patrimonio de la Humanidad entre el Alcázar, la Catedral y el Archivo de Indias. Creo que las Atarazanas tienen que ser un punto en el que se pivote esa oferta cultural.

Pero también CaixaForum va dirigido a otro tipo de arte más conceptual, más moderno.

El toro y el caballo tienen que tener protagonismo. Creo que el Ayuntamiento de Sevilla hizo muy bien poniendo los toros como fiesta mayor de Sevilla. Y creo que el apoyo de la SICAB y a todo el mundo del caballo, y lo que mueve económicamente el mundo del caballo, desde el punto de vista no solo turístico, sino también ganadero, y lo que mueve también en gestión, en creación de empleo, tiene que estar apoyado por la Junta de Andalucía.

Y Turismo va a apoyar a SICAB en la próxima edición, así [...] quedamos en el compromiso con los organizadores y va a acompañar a la Consejería de Agricultura en la promoción de SICAB en el próximo..., en la próxima edición.

Las rutas de conventos. Después, tenemos una comparecencia de turismo religioso. Creo que hay que aprovechar ese patrimonio, pero no solo eso, sino también buscar excusas como fue la presencia de Santa Teresa en Andalucía y en Sevilla, como uno de los atractivos que pueden hacer que también sea atractiva ese tipo de rutas.

Las conexiones aéreas. Se han anunciado que en noviembre, a partir de noviembre, habrá una nueva conexión directa con Berlín. Tenemos que felicitarnos por ese tipo de conexiones que no se hacen en temporada alta, sino que se hace en ese periodo de temporada baja, donde luchamos contra la estacionalidad, donde buscamos tener una creación de empleo estable y de calidad, y donde buscamos también que los periodos

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

sean lo que nosotros solemos llamar de Andalucía, de todos, para todos y durante todo el año. Y creo que ese tipo de conexiones pues estamos buscándolas y estamos procurándolas. Vamos... Tenemos una coordinación muy directa con el aeropuerto de Sevilla, igual que con otros aeropuertos, el resto de los aeropuertos andaluces, pero buscando con Sevilla nuevas conexiones que eviten al final que haya los tránsitos, que haya paradas intermedias, y buscando que el número de turistas que deciden venir a Sevilla buscando una ruta, bueno, pues sea un atractivo también para nosotros ofrecérselo a las diferentes líneas aéreas.

El turismo de golf. Usted dice bien que hay varios campos de golf en la ciudad de Sevilla y también en los alrededores, algunos que lo están pasando difícil en estos momentos, pero creemos que el turismo de golf no sólo tiene que ser un atractivo sino que tiene que ser también un complemento para los que vengan a otro tipo de turismo, al turismo al que pueden venir, o a otro segmento, como puede ser el de congresos, el de incentivos o también para los acompañantes de algunos de los anteriores segmentos.

Y decirle, creo que lo he dicho ya en esta comisión, el turista, cuando tiene los recuerdos de sus vacaciones, primero recuerda dónde ha ido y lo segundo es qué ha comido. Tenemos que poner en valor nuestra gastronomía. Y Andalucía Sabor no sólo va a tener un protagonismo en Sevilla, no sólo va a ser un atractivo para que vengan a Sevilla, sino que además Andalucía Sabor va a ser uno de nuestros escaparates para ir fuera de Andalucía y fuera de España vendiendo esa feria y lo que significa esa feria. De hecho, estamos en conversaciones con una parte de los grandes productores, o sea, de las denominaciones de origen, para que en nuestras oficinas de información turística también se pueda acceder a productos típicos de Andalucía y productos con denominación de origen, productos que al final significan la calidad y la excelencia que tiene esta tierra y que es parte intrínseca de nuestra oferta turística.

Por tanto, creo que estos diez puntos son asumibles, que podríamos llegar..., en cualquier conversación que tengamos con las administraciones podríamos llegar a más. Pero además hay que destacar una cosa: nosotros, cuando planteamos un plan de grandes ciudades, damos la bienvenida a acciones como las que se están haciendo entre los ayuntamientos de Málaga, de Sevilla, de Córdoba o de Granada, uniendo sus planes turísticos, uniendo sus objetivos turísticos, uniendo su promoción turística, para no competir entre ellas sino complementarse y hacer cada día una oferta más rica de lo que tiene que ser la oferta única de Andalucía como destino único. Y ese camino creo que lo podemos tomar o, por lo menos, es una senda que no debemos abandonar en ningún momento.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

A continuación, pasamos a debatir la comparecencia del consejero, el punto 1 del orden del día, que es un debate agrupado planteado por iniciativa del Grupo Socialista y del Grupo Popular, a fin de informar sobre el impacto turístico religioso de Andalucía y sobre la iniciativa *Caminos de Pasión* como promoción de nuestro patrimonio y tradiciones y, muy especialmente, muy...

[Intervención no registrada.] ¿Perdón?

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016 El señor RAYNAUD SOTO —Señor presidente. Si me permite, se había llegado a un acuerdo de permuta entre el Grupo Podemos y esta agrupada, y entonces sería la intervención del portavoz del Grupo Podemos en la comparecencia que ha solicitado él unilateralmente. El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —Аjá. El señor MOSCOSO SÁNCHEZ —Disculpe, señor presidente. Que no tenemos inconveniente, vamos, no sé... El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN -No, no, no. El señor MOSCOSO SÁNCHEZ —... si la Mesa no tiene inconveniente, nos lo han pedido. El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —Lleva razón el señor Raynaud, así fue. El señor RAYNAUD SOTO -Muchas gracias, ¿eh? El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN -En este caso... El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

-Señor presidente...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  —No, no, si no hay problema.  ———————————————————————————————————	Núm. 142	X LEGISLATURA	7 de marzo de 2016
	El señor PIZARRO MEDINA	., PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
			-

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/APC-000170. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de cooperación entre la Consejería de Turismo y Deporte y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en materia de ordenamiento y regulación de los deportes de naturaleza

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En este caso, la comparecencia sería planteada por el Grupo Podemos, a fin de informar sobre las líneas de cooperación entre la Consejería de Turismo y Deporte y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de ordenación y regulación de deportes de naturaleza.

Usted perdone.

#### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, señor presidente. Muchas gracias. Una...

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-No, no, tiene la palabra el señor consejero.

#### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Una cuestión solamente, para tenerla en consideración la Mesa. Que prefiero tener una única intervención, al..., en vez de una segunda.

Gracias.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moscoso.

Consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Señoría, entiendo que solicita usted esta comparecencia para debatir sobre el criterio contrario del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la proposición de ley de regulación de los senderos de la comunidad...

[Intervención no registrada.]

Bueno, lo suponía en ese sentido.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Bueno, de todas formas, le tengo que decir que los senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía son bienes demaniales adscritos a la consejería competente en materia de medio ambiente y no corresponde a Turismo y Deporte pronunciarse sobre una materia que no es de su estricta competencia.

Yo le planteo... Vamos, y ya que usted me dice que no es ese sentido el de la proposición de ley, creo que debemos... Por lo menos, lo que plantea desde su grupo político es afrontar las carencias de coordinación que existen entre las distintas iniciativas y la metodología aplicada a la promoción y ejecución de diferentes proyectos de senderos que en los últimos años se han ido acometiendo en Andalucía. Y yo creo que, para resolver dicha situación, su iniciativa propone unos principios básicos que entienden ustedes que permitirán la homologación de los senderos por la Federación Andaluza de Montañismo, homogeneizando los sistemas de identificación de los senderos mediante la articulación de los mecanismos administrativos pertinentes y, en concreto, mediante el establecimiento de una clasificación de los senderos que tenga en cuenta sus dimensiones y variaciones.

También solicitan la creación de la red andaluza de senderos y el registro andaluz de senderos de uso público, así como una delimitación de las competencias atribuibles a la consejería competente en materia de deporte y a la Federación Andaluza de Montañismo en relación con los procedimientos de autorización, homologación, modificación y, en su caso, cancelación de reconocimiento de senderos y delimitar el régimen sancionador en esta materia.

Bueno, creo que esa regulación se limitaría a la ordenación de los senderos en cuanto a las instalaciones deportivas, y eso limitaría también refiriéndose sólo a una de las utilidades a las que pueden estar destinados todos los senderos públicos de Andalucía.

Estamos hablando, como le he dicho, ante todo, de bienes de dominio público, ya sea autonómico, local o nacional, y que hemos adoptado diferentes..., bueno, que han adoptado diferentes y múltiples formas: caminos, sendas, pistas, vías pecuarias, cañadas. Pueden ser susceptibles todas ellas de varios usos con repercusión en diversos ámbitos, ya sea repercusión paisajística, ambiental, cultural, histórica, religiosa, turística o social. Y comprenderá que las regulaciones no pueden ser obviadas en esas materias o en esos sectores y que deberán ser coordinadas debidamente en el marco de cada materia.

Por tanto, acometer una ordenación integral de los senderos como instalaciones deportivas implica incurrir en un excesivo reduccionismo del concepto de sendero y de vía pública. Pretender que la Ley del Deporte sea el respaldo normativo bajo el cual coordinar las distintas legislaciones sectoriales reguladoras de las actividades que pueden desarrollarse sobre las infraestructuras de caminos y sendas resulta una opción, al menos, arbitraria. El uso deportivo del sendero no es el aspecto más importante de una figura que antes que nada, le repito, es un bien de titularidad pública cuya regulación integral correspondería a las consejerías responsables de su gestión, ya fuera Medio Ambiente o Agricultura.

En relación al instrumento normativo escogido, se considera que una ley es excesiva e inadecuada en el rango normativo propuesto para la regulación de esta materia. Sería, a nuestro entender, el decreto el instrumento normativo elegido por todas las comunidades autónomas que han regulado la materia.

El Proyecto de Ley del Deporte, señoría, regula en un lugar preeminente la actividad deportiva en el medio natural. Establece, por una parte, la promoción de la actividad deportiva en dicho medio y, por otra, que la práctica deportiva se realice de forma sostenible. Para ello, habrá que realizar un uso racional de los recur-

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

sos naturales, estableciendo el reconocimiento del medio natural como instalación deportiva no convencional cuando éste se utilice para la práctica del deporte. En todo caso, sería esta futura norma autonómica, la de la Ley del Deporte, la que constituiría el marco legal en el que tendría cabida la regulación vía reglamentaria del uso de los senderos para la práctica del senderismo.

Por tanto, señoría, el desarrollo reglamentario debe realizarse de forma gradual, lógica y coherente, y tras la aprobación de la Ley del Deporte vendrán los decretos de desarrollo de la misma, ya éstos de carácter general.

Una vez configurado el marco normativo deportivo, se podrá iniciar el desarrollo normativo sectorial o particular, en el que se podría inscribir el decreto regulador de la actividad deportiva del senderismo. Tendríamos que remitirnos a la vía reglamentaria, y evidentemente con las modificaciones exigidas por los criterios de técnica normativa, así como las especificidades del uso deportivo a la que los dichos senderos van destinados. Siempre desde el respeto y la debida colaboración con los otros ámbitos de las consejerías implicadas, ya de forma directa, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o indirecta, las Consejerías de Fomento y Vivienda, la propia de Turismo y Deporte, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, entre otras.

Por otra parte, señorías, debemos tener en cuenta que se está trabajando también en la elaboración de un nuevo Plan de Instalaciones Deportivas, para continuar la planificación global de las instalaciones deportivas andaluzas con criterios de racionalidad, economía, equidad, eficiencia y sostenibilidad. Y en este sentido tendremos en cuenta las necesidades y peculiaridades regionales y locales, así como las directrices a las que se tendrá que someter la posible regulación de los senderos como instalación deportiva no convencional. Como les vengo diciendo, señorías, en ellos la práctica deportiva no tiene carácter exclusivo ni excluyente, sino que es susceptible de otros usos al margen del deportivo, lo que también asegura y garantiza su pervivencia como sendero y como vía pública.

Señorías, no es esta consejería la única competente para la regulación de dicha materia, sino que corresponderían a la consejería encargada de la gestión de los senderos como bien demanial las competencias propias en relación al uso que se puedan hacer de ellos. En este caso, a la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio le correspondería la regulación integral de aquellos que discurriesen por espacios naturales, con independencia de los distintos usos ambientales, de recreo, turístico, deportivo, etcétera, que se puedan desarrollar en los mismos, todo ello en virtud de las competencias que el Estatuto de Autonomía les otorga. Dicha Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio viene creando y gestionando una amplísima red de equipamientos de uso público, integrada entre otros por una gran red de senderos de uso público, más de 400, que discurren principalmente por terrenos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Y en cuanto a las vías verdes, sabe su señoría que su coordinación es competencia de la Consejería de Fomento y Vivienda. En ambos casos hay que tener en cuenta las diversas finalidades con que estos senderos han sido diseñados, muchos de ellos con destino a un uso determinado distinto del meramente deportivo, por lo que el uso de tales bienes como instalaciones deportivas, con preeminencia sobre el resto de los usos que puedan desarrollarse, supondría invadir las competencias que ambas consejerías tienen atribuidas. Incluso podríamos incurrir en una posible vulneración de otras normas, por ejemplo, ambientales, cuando el uso deportivo sea contrario a la finalidad a que dichos senderos se destinan. Por el mismo motivo, no procedería crear un registro de senderos de uso público, sino en todo caso de senderos deportivos, en el que es evidente que no se podrían integrar aquellos que por sus peculiaridades —ubicación, actividades, etcétera— sean incompatibles con la consideración de instalaciones deportivas.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Por último, respecto a la cuestión de si implicará aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios, indicar que se contempla como requisito imprescindible para la inscripción de un sendero en el registro de uso público que el mismo se encuentre homologado. Dicha tramitación sí implicaría nuevos costes, tanto derivados del propio trámite de homologación que efectúa la Federación Andaluza de Montañismo, como de las actuaciones que sería necesario acometer para adecuar los senderos y conseguir dicha homologación, costes que también se generarían para la renovación de homologaciones obtenidas, que se plante cada cuatro años.

En consecuencia, la posible norma que ustedes presentan, que presenta su grupo en materia de senderos, debería hacer compatibles las actividades deportivas y recreativas con el respeto a los componentes del medio natural y con los restantes usos y aprovechamientos tradicionales. Y debería partir también de una perspectiva amplia e integradora para regular las actividades de uso público y el turismo activo y el ecoturismo en su conjunto, y no en exclusiva la regulación de determinados senderos para su uso deportivo. Y, por supuesto, resultaría imprescindible la participación de las consejerías implicadas, así como las respectivas federaciones deportivas, colectivos y sectores afectados. Hay que tener en cuenta el gran número de usuarios y las diferentes tipologías de los mismos.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene ahora el uso de la palabra el portavoz del Grupo de Podemos, señor Moscoso.

#### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente. Y gracias, señor consejero.

Como ve, soy poco previsible. No es por ninguna intención, es que yo quería simplemente tratarlo de una forma mucho más global, que incluyera un problema que no solo afecta al senderismo y a los senderos, a nuestro juicio, como uso deportivo pero también turístico, y otros usos, sino también otro tipo de disciplinas deportivas, si era el motivo de la comparecencia. Ya sabe que en esta misma comisión ya hemos tenido oportunidad de abordar la necesaria política de coordinación entre esta consejería y otras consejerías del Gobierno de la Junta, con el fin de mejorar la planificación en la política deportiva de Andalucía. Y en esta ocasión nuestro interés por conocer los puntos en común existentes en materia de deportes entre esta consejería y la Consejería de Medio Ambiente radica en particular en la convicción, a la que usted ha hecho referencia, en cualquier caso, de que es necesario establecer marcos de colaboración para el aprovechamiento de los equipamientos y las instalaciones deportivas no convencionales —senderos, zonas de escalada, descenso de barrancos, vías pecuarias, carriles cicloturísticos—, así como para regular muchas de esas actividades deportivas que en ellos tienen lugar y que a menudo son objeto de conflicto, fundamentalmente con los gestores de los espacios naturales, precisamente por no estar regulado, o no estar regulado de forma adecuada.

Y en esta línea, quisiera manifestar que Andalucía, con un 37% del territorio sujeto a protección y conservación, a lo largo de los distintos espacios naturales, pues, ofrece un amplio número de instalaciones y equi-

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

pamientos deportivos no convencionales, en los que tiene lugar, pues, la práctica de numerosos deportes federados, cuya regulación forma parte de las competencias de esta consejería, que es regular el deporte en Andalucía, a través de las federaciones deportivas con competencias públicas delegadas. Esto ocurre con la escalada, con el piragüismo, con el alpinismo, con el senderismo, con la espeleología, el *rafting*, el submarinismo y otros muchos deportes. Y ello sin referirnos a otros deportes convencionales que también tienen lugar en el medio natural, como la caza, como la pesca, como el triatlón, incluso, como ocurre en Doñana, con el evento tan importante que hay allí, o el esquí, o incluso el golf.

Según la Encuesta Nacional de Hábitos Deportivos, casi dos de cada diez españoles que practican deporte realizan alguna de estas disciplinas deportivas de naturaleza y aventura. Y en lo que concierne al sistema deportivo, estamos hablando de unos 15.000 federados en Andalucía, unos 795 clubes deportivos, y estamos hablando de unos 700.000 practicantes habituales de este tipo de deportes en nuestro país. Estamos hablando además de 547 instalaciones deportivas —senderos, zonas de escalada, cuevas para la práctica de espeleología, insisto, senderos, instalaciones de piragüismo, cañones—, que están recogidas en el propio Censo Nacional de Instalaciones Deportivas del Gobierno de la nación. Es decir, un censo que reconoce cuevas, senderos y barrancos como instalaciones deportivas. Y la propia Federación Andaluza de Montañismo, que tiene competencias públicas delegadas por parte de esta consejería, tiene reconocidos más de 10.000 kilómetros de senderos homologados. Existen, además de los 8.000 kilómetros de vías pecuarias y los 500 kilómetros de vías verdes, a los que también usted ha aludido. Además, reconoce la existencia de 58 zonas de escalada, que cuentan con miles de rutas, y 14 refugios de montaña. Estamos hablando solo de una de las federaciones implicadas; que son otras muchas.

Y más allá de la realidad que atañe al propio sistema deportivo, llama la atención que más de la mitad de los turistas que visitan Andalucía y que visitan espacios naturales protegidos practican alguna de estas disciplinas deportivas, y es un elemento que motiva, precisamente, la visita de esos espacios naturales con fines turísticos. Y esto según la Encuesta de Comportamiento Turístico de los Andaluces, desarrollada por la Consejería de Turismo y Deporte hace unos años.

Esta realidad, lógicamente, genera una situación de gran interés para el desarrollo del mundo rural..., insisto, para el desarrollo del mundo rural, por el impacto económico derivado de la propia actividad turística asociada a la práctica del deporte de la naturaleza. Y no en vano el 52% de la población andaluza residente en el medio rural, según los resultados de la evaluación final del Leader+ en Andalucía, el 52% considera que el deporte es importante para el desarrollo del mundo rural. Y no en vano en Andalucía existían 296 empresas en el año 2007 de turismo activo, de deportes de aventura, y hoy existen 950 empresas. Por lo tanto, estamos hablando de una cosa, de una actividad que es muy importante, ¿no?

Para que nos hagamos una idea de la dimensión del sector deportivo turístico, el Gobierno ha calculado hace un mes que tienen, solo para practicar senderismo, un millón y medio de senderistas al año, como turistas, en la Comunidad Autónoma de Aragón, que realizan cuatro millones de uso de los senderos deportivos con fines turísticos y que proporciona un valor añadido bruto de en torno a 158 millones de euros, generando 3.300 empleos al año, como digo, solo en Aragón y solo a través del turismo de senderismo.

Bien, contextualizar esta realidad. Lo cierto es que la misma sufre grandes problemas, porque tratándose de actividades turístico-deportivas, sin embargo, y en buena medida, se desarrollan desde un vacío legal.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Un vacío que genera importantes conflictos, por ejemplo, entre los deportistas y los turistas de naturaleza y aventura, por un lado, que pretenden disfrutar el medio rural y natural a través de la práctica deportiva; los gestores de espacios naturales protegidos, por otro lado, que tienen la encomienda de preservar y conservar el medio natural, como no podría ser de otra manera; la población local, que a menudo ve que vive una realidad, la del turismo deportivo de naturaleza, en la que no siempre tiene voz y capacidad de influencia sobre su ordenamiento; y los propios empresarios del sector del turismo de aventura, que han de lidiar con la población local, con los deportistas y con los gestores de los espacios naturales.

Para ilustrarlo, voy a poner solamente tres ejemplos: conflictos en la zona de escalada con los gestores de los espacios naturales protegidos, como consecuencia de la época de nidificación de aves y la protección de vegetación endógena.

Conflictos en la ruta, habituales, de bicicleta de montaña, en los montes públicos, con las sociedades de caza, por el tránsito de los caminos públicos, por temor a que molesten los animales de caza mayor. Y conflictos en la práctica del senderismo por la limitación de acceso a determinados espacios, por el vallado de las mismas por propietarios de tierras, aun cuando los senderos transcurren por caminos públicos.

Con todo, señor consejero, para terminar, lo que quisiéramos transmitirle, desde el Grupo Parlamentario Podemos, en el marco de esta comparecencia, es la necesidad de hacer todos los esfuerzos posibles para regular este tipo de deporte y sus instalaciones deportivas naturales, no convencionales, en colaboración y de forma coordinada, especialmente con la Consejería de Medio Ambiente. En eso, parece que coincidimos plenamente. Por lo tanto, bien, en ese punto en común, con el objetivo de conservar y proteger el medio ambiente, con la máxima seguridad, pero sin que ello impida practicar una actividad tan importante para el disfrute de los deportistas y los turistas como para la generación de empleo y renta en el medio natural.

Y, para ello, lo que quisiera transmitirle es que Andalucía necesitaría que, al igual que ocurre en Aragón y otras muchas comunidades autónomas, se elaboraran leyes y decretos, entre otras cosas, sobre regulación de refugios de montaña, sobre regulación de senderos, sobre regulación de zonas de escalada, etcétera.

Y, además, que se propicien órganos —consejos, comisiones, comités o similares— de coordinación entre consejerías y otras administraciones, como las federaciones de municipios y provincias, también las federaciones deportivas, para fijar marcos y acuerdos con los que mejorar el buen desarrollo de este tipo de actividades deportivas y turísticas.

Como sabe, y usted acaba de aludir en su comparecencia, desde nuestro grupo parlamentario, en esta línea de la política deportiva, hemos venido siempre siendo proactivos, propositivos, desde el primer momento, y con la mejor intención, que es mejorar la ordenación de los deportes de naturaleza y aventura en los espacios naturales protegidos.

En este caso, hemos presentado esa propuesta, que nosotros entendemos que es necesaria. Podemos coincidir en algunos puntos a los que usted ha aludido, pero en otros tenemos una visión distinta. Y, bueno, trataremos también de convencer los motivos y de, en su caso, si se ve plausible, pues, mejorarla y reforzarla entre todos a través del trabajo parlamentario.

En fin, ese es, un poco, el motivo de la comparecencia, que, como digo, es una visión más amplia, y que coincidimos en muchas cosas, y que estoy convencido de que los técnicos de la consejería conocen toda

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

esta realidad, y que, a veces, no es fácil, la verdad, la coordinación entre las distintas consejerías, por lo que animamos a que se hagan todos los esfuerzos posibles para ello.

Muchas gracias.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero, tiene la palabra ahora por siete minutos.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Y quiero pedirle disculpas, señor Moscoso, porque lo mismo he enfocado demasiado hacia el proyecto de ley y he obviado algunas de las cosas que nosotros sí tenemos muy claras. Y creo que coincidimos en muchas de ellas.

Primero, reconocer esa proactividad y con ideas que enriquecen toda la normativa deportiva, por ejemplo, con esa PNL que propuso su grupo sobre el sello medioambiental o de calidad medioambiental para la práctica del deporte, que consideramos que es un acierto y que consideramos que tendremos que integrar dentro de nuestra normativa, porque, además, da ese punto de calidad que también tiene que tener el desarrollo del deporte.

Cuando uno tiene las competencias de turismo y deporte, parece que solo tiene que pensar o que tiene que pensar el deporte como atractivo turístico, cuando estamos hablando de naturaleza, y eso no, eso no es así. Solo tiene que tener una medida como atractivo turístico, pero, al final, lo que tenemos que tener claro es que una instalación deportiva que tiene que redundar en favor de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, y que ese debe ser nuestro destino.

Y, para eso, creo que hay que tener dos premisas: primero, la de la sostenibilidad. Y la sostenibilidad no solo tiene que ser considerada como una sostenibilidad ambiental, sino también como una sostenibilidad económica y, sobre todo, en este caso, social, que es la que va a permitir la protección medioambiental. Si nosotros conseguimos que las administraciones, que los distintos ámbitos de las administraciones, pero que también, como bien ha dicho, los vecinos consideren que el que viene a practicar algún tipo de deporte a su término municipal o a esos senderos que han tenido o a esas vías pecuarias que han tenido como propias, no son un estorbo sino que colabora también con el mantenimiento social, económico y ambiental del espacio, creo que se evitará cualquier tipo de conflicto.

Y los que hemos tenido algún tipo de práctica del deporte, en este caso, cuando hemos ido a abrir alguna vía en un espacio natural o cuando hemos tenido algún tipo de práctica del deporte del senderismo o del montañismo. Hemos sido conscientes de la importancia de lo que tenemos que regular es para los que no lo son. Y, ahí, habrá que saber compartir el espacio y el tiempo, no solo con el respeto que puede tener a la nidificación de aves o al posible ecosistema que hay, sino también tenerlo con las diferentes, bueno, pues, usos que puede tener también el monte público o que podemos tener dentro del aprovechamiento económico de nuestros espacios públicos.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Por tanto, hay que ser conscientes de cuándo, bueno, pues, ya sea por la caza, o sea por el aprovechamiento en el corcho, o sea por cualquiera de otros aprovechamientos que tiene el monte público o del de leña, hay que saber compartir esos espacios. Y eso también es parte de la sostenibilidad y del compromiso que tenemos que sacar entre administraciones y ciudadanía. Y ahí, en ese camino, lo tenemos que tener.

Yo creo que, cuando hablamos del censo, ese censo amplio que ya hablaba y que puede afectar, desde los GR que tenemos, los senderos de gran recorrido que tenemos en Andalucía, que están señalizados en su gran parte, pero que tienen que volver a señalizarse y tienen que volver a definirse en algunos espacios, también pueden redundar en cambio de trazado, en cambio de... en modificaciones de estos senderos para mejorar, también, la vida social de los vecinos que lo pueden usar. Pongo por ejemplo el sendero de El cordel de los contrabandistas, en Castilblanco de los Arroyos, donde una modificación hecha, a petición de los senderistas que hacían el Camino de Santiago, permitió, primero, mejorar el trayecto, sacarlo de una vía como era la carretera que unía Castilblanco de los Arroyos con Almadén de la Plata, y enriquecer medioambiental, paisajísticamente y también de una forma deportiva, enriquecer ese sendero.

Y creo que esa colaboración hay que tenerla. Esa es una tarea que tenemos que hacer entre todos, que tenemos que hacer entre todas las administraciones, y que no necesita tanto una repoblación, sino como una voluntad de mejora por parte de toda la sociedad. Entonces, ahí tenemos que hacer.

Indudablemente, tener la colaboración de las federaciones, tanto la de montañismo como la de deportes acuáticos como la de espeleología, tener esa colaboración nos va a dar esa perspectiva de sostenibilidad que para la gente que practicamos ese tipo de deporte, sí somos conscientes de la importancia que tiene, porque mantenemos el espacio que hace inigualable o, por lo menos, que enriquece la práctica deportiva el espacio natural, y después somos conscientes de la vida natural que tienen esos espacios.

Y, en este sentido, creo que tenemos que estar...

Y termino diciéndole que la coordinación entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Turismo y Deporte es muy estrecha, y es muy estrecha porque consideramos que actuamos sobre el mismo territorio de forma distinta, pero complementaria. Y el valor del turismo y del deporte como uno de los atractivos, ya digo, con esa visión de sostenibilidad que puede hacer que sea sostenible económicamente, por lo cual genere una actitud proactiva y una actitud positiva por parte de la vecindad de esos territorios, creo que es la fórmula que tenemos que seguir practicando, tenemos que seguir desarrollándola.

¿Tenemos conflictos? Claro, cuando queremos hacer una carrera de turismo activo, hacer una carrera activa con bicicletas y demás por el Parque Nacional de Sierra Nevada pues la dirección del parque tiene que hacer esa visión de protección y quizás, en algunos momentos, hasta excesivamente proteccionista. Pero encontrar ese punto medio donde la protección y el uso sean la clave creo que es la labor que tenemos que tener todas las administraciones, y en eso creo que coincidimos y que es un futuro a tratar y al que le damos una mano tendida para colaborar, en este sentido. Y hacerlo no sólo a su grupo político, sino a todos los grupos políticos y a todas las federaciones afectadas.

Muchas gracias.

Núm. 142	X LEGISLATURA	7 de marzo de 2016
El señor PIZARRO MEDINA	, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
—Gracias, señor conseje		

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-15/APC-000607 y 10-16/APC-000150. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el impacto del turismo religioso en Andalucía y sobre la iniciativa Caminos de Pasión, como promoción de nuestro patrimonio y tradiciones, y muy especialmente de nuestra Semana Santa de Andalucía

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, pasamos al punto uno del orden del día, que es una solicitud de comparecencia agrupada, a iniciativa del Partido Popular, para informar sobre el impacto del turismo religioso en Andalucía. Y, a iniciativa del Grupo Socialista, para informar sobre la iniciativa de Caminos de Pasión, como promoción de nuestro patrimonio y tradiciones, y muy especialmente de nuestra Semana Santa de Andalucía.

Señor consejero, tiene la palabra, por quince minutos.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Muchas gracias, presidente. Señorías.

Andalucía es tierra de cultura, de creación y de historia, y de ahí que se haya convertido, justificadamente, en uno de los grandes destinos del turismo cultural y del turismo patrimonial. Una tierra por la que a lo largo de la historia han pasado multitud de culturas y uno de los lugares del mundo donde en un determinado momento de nuestra historia convivieron las tres llamadas religiones del libro: judaísmo, el islamismo y el cristianismo.

Y este pasado histórico nos ha dejado un legado cultural religioso que nos hace un destino único e inmejorable en relación a este tipo de turismo.

Desde la Consejería de Turismo y Deporte estamos convencidos de que el turismo religioso es uno de los atractivos de Andalucía y, por tanto, uno de nuestros grandes recursos que nos diferencia de otros lugares, pues, como saben sus señorías, son muchas las expresiones artísticas vinculadas a la religión que pueden ser objeto de reclamo turístico, independientemente de la confesionalidad de los propios visitantes.

Además, entre otras cosas, este turismo nos ayuda a romper la estacionalidad, impulsa el destino de interior y, a diferencia de otros lugares, en Andalucía este turismo demuestra mayor fidelidad y retorna a nuestra tierra con cierta frecuencia.

Pero hablar del impacto que tiene el turismo religioso en nuestra tierra, en términos absolutos, es complicado. En Andalucía, las tradiciones, los lugares, las expresiones, incluso los simbolismos religiosos, son tantos, tan variados y con tantas vertientes que podemos considerarlos una materia transversal en nuestra consejería y, además, estrechamente relacionados con la Consejería de Cultura.

Si me lo permiten, quizás en Turismo podríamos hablar más del legado cultural religioso como atractivo turístico que de la religión en sí misma. Porque, señorías, en Andalucía ser capaces de diferenciar el turismo religioso como segmento aislado de otro segmento dentro de nuestra oferta turística cultural es muy difícil.

Permítanme que les ponga un ejemplo. Cuando hablamos de las personas que van a la Romería de la Virgen del Rocío, la Virgen de la Cabeza, la Semana Santa de Málaga, de Sevilla y de tantos y tantos pueblos a

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

lo largo de nuestra geografía, ¿todos y todas lo hacen movidos por sus sentimientos religiosos o su motivación es cultural, al margen de su confesionalidad? ¿Visitan única y exclusivamente las ermitas, las iglesias o disfrutan sólo del procesionar de los tronos malagueños, de los pasos sevillanos o aprovechan para visitar también Doñana, las marismas o las ciudades Patrimonio de la Humanidad de Úbeda y Baeza cuando van de romería?

Por el contrario, en visitas a la Alhambra, en Granada, o la mezquita de Córdoba ¿lo hacen exclusivamente por disfrutar de nuestro rico patrimonio histórico cultural o porque tienen un vínculo afectivo con ello, derivado del simbolismo religioso que ambos monumentos representan?

Estas preguntas son difíciles de responder, pero nos llevan a dos conclusiones, que son las premisas bajo las que diseñamos nuestra estrategia para este segmento. En primer lugar, el turismo religioso es uno de nuestros grandes potenciales turísticos. Y la segunda premisa es que no podemos tratarlos de forma aislada, porque podemos conocer el número de visitantes y la repercusión de nuestras acciones con respecto al turismo cultural de matiz religioso, pero no podemos conocer los motivos sentimentales que atraen a los viajeros a consumir estos productos.

Teniendo en cuenta esto, nuestro Plan General de Turismo Sostenible recoge el turismo religioso no como segmento en sí mismo, sino como motivación, una motivación más dentro del turismo cultural, ya digo, con la definición de legado cultural religioso; en concreto, se incluye el concepto «calificación de religioso», por ejemplo, para hacer referencia al conocimiento por parte del visitante de monumentos de carácter religioso pertenecientes a nuestro rico patrimonio histórico artístico.

Y en estas mismas líneas, pues, indicarles que desde nuestra Área de Estadística e Investigación del Mercado realizamos una encuesta de seguimiento turístico en Semana Santa con el objeto de conocer el comportamiento de la demanda turística en unos de los principales periodos vacacionales para Andalucía. Sin embargo, esta encuesta recoge el movimiento turístico que se produce en Semana Santa por cualquier motivación turística y no, especialmente, por motivos religiosos.

De dicho estudio se extrae que, concretamente, la Semana Santa en 2015 como evento cultural motivó al 14% de los turistas visitar el destino andaluz durante este periodo, pero no exclusivamente con motivo religioso.

Señorías, el hecho de que no podamos cuantificar mediante estadística el impacto de este turismo en términos absolutos no evita que seamos conscientes de su potencial.

La apuesta de la consejería por este segmento es firme. Son numerosas las acciones encaminadas a potenciar este turismo, sean motivados por un sentimiento religioso o no, y así se recoge en nuestro Plan Anual de Acción 2016 de Turismo de Andalucía presentado en el pasado enero. En él se contemplan acciones de promoción de productos dentro de este segmento, que llevan años desarrollándose y que funcionan, así como productos novedosos, porque estamos convencidos de que el éxito de Andalucía como destino turístico pasa por la innovación y la búsqueda de nuevos mejores productos.

Y, por ejemplo, un ejemplo de ello es el ambicioso e innovador proyecto que presentamos la pasada edición de Fitur, Tus raíces en Andalucía, proyecto del que ya les hablé en esta sede parlamentaria y que tiene como principal objetivo la creación, desarrollo y promoción de productos y servicios turísticos que están estrechamente relacionados con los orígenes del visitante objetivo, apelando a las raíces comunes del viajero con nuestra tierra.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Entre estas motivaciones se encuentra la del sentimiento religioso. Y también podemos hablar de acciones conjuntas con otras administraciones, como es el caso de Rutas Caminos de Pasión y la estrecha colaboración con los ayuntamientos.

Rutas de Pasión surgió en 2002 a iniciativa de las propias ciudades que componen la asociación, Asociación para el Desarrollo Turístico de la Ruta, y al que la Consejería de Turismo se unió en 2006.

Desde entonces hasta ahora, y mediante la firma de sucesivos protocolos con la Asociación para el Desarrollo Turístico de las Rutas Caminos de Pasión, la consejería se sumó al proyecto con el fin de impulsar y promocionar este producto turístico, aportando el 60% del presupuesto, lo que ha supuesto una inversión total de 900.000 euros hasta la fecha.

En esta ruta participan diez ciudades del centro geográfico de Andalucía: Alcalá la Real, Cabra, Lucena, Puente Genil, Priego de Córdoba, Baena, Carmona, Osuna, Utrera y Écija. Ciudades medias del corazón de Andalucía, cuyos territorios comprenden tres provincias: Jaén, Córdoba y Sevilla, pero con un denominador común, todas tiene declarada su Semana Santa como fiesta de interés turístico de Andalucía.

Este nexo sirve para ofertar, además del turismo religioso, el patrimonio histórico-cultural de estas ciudades, su riqueza gastronómica y natural, su artesanía y sus tradiciones. Se trata de suscitar flujos turísticos entre los distintos municipios que forman la ruta. Pasado el mes de enero, aprovechando el escaparate que nos brindaba Fitur, se presentaron en las dos últimas ciudades incorporadas, Écija y Utrera, y además también se presentó enmarcada en este mismo proyecto la Ruta por la Cocina y Repostería de Cuaresma y Semana Santa.

Desde esta consejería somos tan conscientes de la importancia que tiene este segmento para el éxito del turismo de Andalucía que nuestras estrategias no pasan únicamente por acciones promocionales o de creación de productos, sino también inversiones. Como ejemplo de ello tenemos el Plan Turístico de Vandelvira y el Renacimiento, que en desde el 2006 ha permitido acometer las siguientes actuaciones: en Alcalá la Real, la restauración y conservación de la Iglesia Mayor Abacial, con 180.000 euros de inversión; en La Guardia, intervenciones en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, 101.690 euros; en Sorihuela del Guadalimar, intervención en la solería, tejado y patio de la iglesia de Santa Águeda, 89.963 euros; en Huelma, la intervención en bóvedas y portadas de la Inmaculada de la Concepción, 141.970 euros; en Villacarrillo, restauración de las pinturas murales de la iglesia de la Asunción y coro, 136.732 euros; en Martos, la restauración del campanil de la iglesia de Santa María de la Villa, con 38.086 euros; en La Iruela, la rehabilitación de la iglesia de Santo Domingo, las ruinas del convento de Santo Domingo, 344.483 euros; en Úbeda la rehabilitación del monasterio de Santa Clara, con 157.211 euros.

Otro ejemplo sería la iniciativa de turismo sostenible Sierra de las Nieves, finalizada en 2013, mediante la que se subvencionaron las siguientes actuaciones: la instalación de infraestructura para la escenificación de la pasión en Casarabonela, con una inversión de 39.706 euros y una subvención de veintitrés mil ochocientos veintitrés mil euros; o el acondicionamiento del río de los Caballos y zona de la romería y ermita de Nuestra Señora de las Nieves, con una inversión de 55.683 euros y una subvención de 33.410 euros.

En definitiva, señorías, la elección de Andalucía como destino vacacional o turístico viene influenciada por diferentes y numerosos motivos; y el concepto religioso, fiestas populares y folclore es uno de ellos. Un concepto muy importante por la experiencia propia, única y ligada a los sentimientos, a la pasión por el arte, por la cultura, por la religión y por un patrimonio que nos define como una de las más ricas del territorio nacional.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Hay que aprovechar, como empezaba diciendo, que este es uno de los sectores, de los segmentos que más pueden enriquecer nuestro turismo, que más pueden hacer por tener una multiculturalidad y un mestizaje en nuestra oferta turística.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Popular la señora Alarcón Mañas, por tiempo de siete minutos.

#### La señora ALARCÓN MAÑAS

-Muchas gracias, presidente.

Y, antes de nada, agradecer al portavoz de Podemos haber cambiado el turno de intervención, debido a que no podía en ese momento cumplir el que estaba en el orden del día. Y muchísimas gracias.

Bueno, pues, efectivamente, señor consejero, estamos ante un segmento, porque yo sí que tengo claro que es un segmento turístico de una enorme envergadura, como ahora demostraré con algunas cifras, igual que usted habrá hecho. Y, bueno, y también estamos yo creo que ante la antesala, ya estamos en puertas — como se suele decir coloquialmente hablando— de lo que es la celebración de una de las partes de este turismo religioso al que yo me refiero, donde englobo muchas más formas, expresiones de turismo religioso, pero quizá el que más repercusión tiene en Andalucía, que es la Semana Santa.

Y, señor consejero, antes de nada sí que quería también decir que al inicio de esta legislatura nosotros registramos esta comparecencia que ahora es agrupada, y también la pasada legislatura el Partido Popular siempre ha estado presentando iniciativas, comparecencias, proposiciones no de ley y diferentes preguntas sobre el turismo religioso porque sabemos lo importantísimo que es para la economía andaluza y para el empleo. Y si ahora lo hacemos una vez más, porque somos repetitivos en este caso, es porque estamos convencidos de ese impacto que tiene este segmento turístico para nuestra economía y, como he dicho, para el empleo. Pero también, muy importante, para la convivencia, para la multiculturalidad a la que usted hace referencia y la convivencia de todas las personas, las que vivimos en Andalucía y las que nos visitan con motivo de este turismo religioso, que son muchísimos, nacionales e internacionales, precisamente en Andalucía.

Y con ese máximo respeto y ese interés de convivencia y de importancia económica pues hoy queríamos hablar del turismo religioso, para impulsar y promocionar, también con ello, porque esto no lo debemos de perder de vista, la marca Andalucía por el mundo. Porque, como le comenté cuando coincidimos en Fitur, son muchas las personalidades importantísimas del mundo que han venido a precisamente conocer nuestra tierra y conocer nuestras capitales, precisamente con motivo del turismo religioso, y, en concreto, por la Semana Santa. Y ante esto tenemos que aprovecharlo, tenemos que aprovecharlo, potenciarlo y, sobre todo, sentirnos orgullosos, que de eso también se trata.

Y son muchos, como digo, los informes y datos y conclusiones que avalan sin ningún género de dudas este impacto al que nos referimos. Pero los numerosos informes no hacen otra cosa que analizar unos re-

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

sultados, y esos resultados es lo que se ve en la calle, lo que se profesa en la calle. Y es que en cada rincón de nuestra tierra, sin excepción ninguna, por lo menos yo no la conozco, y mi provincia me la conozco muy bien y otras provincias de Andalucía también, pues existe algún tipo, algún tipo de manifestación multitudinaria arraigada precisamente a la historia, a la cultura y a la tradición, pero vinculada a la religión de nuestros pueblos, que tiene que ver, como digo, con esa práctica religiosa y con la expresión de la fe. Cada uno que la exprese como quiera y la cantidad que quiera, pero el caso es que se repite año tras año y que se ha convertido ya en un acto de relevancia y sobre todo, que es de lo que yo quiero hablar, de atracción de turistas en la zona o municipio del que hablemos.

Según estimaciones de la Organización Mundial de Turismo son más, más de 300 millones de viajeros los que se desplazan cada año a lugares santos repartidos por todo el mundo, con más de 13.000 millones de euros de impacto económico. Pues bien, más de la mitad de estos 300 millones de personas viaja precisamente a santuarios, en este caso relacionados con la fe cristiana, que también en Andalucía es la más representativa.

Por tanto, sea por motivo religioso o cultural, el turismo religioso sigue moviendo montañas. Y como mueve montañas, donde se entremezcla la cultura y la religión, y en eso estoy totalmente de acuerdo con la apreciación que usted ha hecho, todas las instituciones, absolutamente todas, tenemos que garantizar el máximo apoyo para que este segmento —yo sí lo veo segmento— siga siendo dinamizador de la economía y de empleo no solo en una época concreta del año.

Porque también es verdad que la mayoría de estas manifestaciones religiosas tienen acciones durante todo el año. Y acciones que repercuten en la economía de cada municipio, en la economía andaluza todo el año, y, por lo tanto, en el empleo. Luego, no debemos de medir solo el hecho concreto del evento que vamos a tener ahora, que es la Semana Santa, sino que es todo el año cuando se están haciendo actividades vinculadas al turismo religioso y a otros tipos de manifestaciones, además, como digo, de la Semana Santa.

Son muchos los ejemplos a los que nos queremos referir, tendríamos que estar toda la mañana si desgranáramos una a una la cantidad de manifestaciones religiosas que incluyen o que nosotros metemos dentro del segmento religioso. Hemos dicho la Semana Santa pero podríamos hablar de la peregrinación al Rocío, podríamos hablar del Camino de Santiago, podríamos hablar de las romerías que hay en cada uno de los municipios, etcétera.

Estudios nacionales —como también usted conocerá—, como es, por ejemplo, Frontur, el año pasado estimaron ni más ni menos que cuatro millones de visitantes en Semana Santa, cuatro millones solo en Semana Santa vinieron a España a visitar con motivo de la Semana Santa nuestro país. Hubo un incremento del 8% respecto al año anterior. Aunque, si importante es ese incremento e importante es la cantidad de personas que vinieron a visitarnos, más importante si cabe aún es el impacto económico, que según la encuesta de gasto Egatur, que realiza el ministerio, en el año 2013 el ingreso, los ingresos, perdón, por Semana Santa en el país fueron ni más ni menos que 3.726 millones de euros, solo del gasto extranjero. Esta encuesta solo analiza el gasto que han dejado los turistas extranjeros con motivo de la Semana Santa en nuestro país.

Si a esto le sumamos, como he dicho anteriormente, que nuestra tierra, Andalucía, precisamente en la de más tradición y devoción, por la fe y el turismo religioso en concreto, si sacamos de contexto el resto de turismo religioso a la Semana Santa, pues yo creo que debemos mostrar cómo se hace, y usted lo ha analizado,

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

alguna iniciativa la ha ido desgranando. Pero en este momento en el que ya hay viso de recuperación económica, yo le pediría que precisamente se hiciera un esfuerzo mayor por apoyar el turismo religioso en cinco aspectos concretos que le voy a decir ahora.

En concreto, yo le pediría, señor consejero, que desde la consejería y desde el Parlamento andaluz, garanticemos pues lo que hasta ahora se ha hecho, pero quizás, si en algún momento puede aparecer riesgo de que ocurra, que no se garantice en cualquier municipio, o la sensibilidad, por decirlo de alguna manera, política en el nuevo escenario político en el que estamos en Andalucía, yo le pediría que, desde la Consejería de Turismo y desde la Junta de Andalucía, se garantizara el respeto a este tipo de manifestaciones religiosas por muchos motivos. No voy a entrar a analizar cada uno de ellos, porque, bueno, me entretendría más de la cuenta. Pero sobre todo, fíjese, le voy a dar el que es más importante, creo que es el de convivencia, precisamente respeto y convivencia hacia cualquier ataque que pueda profesarse por otras instituciones, locales o provinciales, o por motivo de ideología, y haciendo hincapié al impacto económico que tiene en nuestra industria turística.

Lo segundo que le pido, señor consejero, es apoyo, apoyo a cualquier medida que sea necesaria para el correcto desarrollo de sus actividades, y que se encuentre, lógicamente, dentro de las competencias de la Junta de Andalucía. Y usted ha hablado de algunas de ellas, ha dado algunas de ellas, y yo le diré algunas más: inversiones en caminos y carreteras, señalización de rutas de peregrinación, fomento y ayuda a la inversión para potenciar los albergues, herramientas..., hermanamientos, perdón, con otras comunidades autónomas, o incluso con países que también tienen un turismo religioso muy, muy, muy arraigado, y que son potentísimas en cuanto al movimiento de turistas extranjeros, es decir, medidas que vengan a apoyar el turismo religioso, como también incrementar reformas y mantenimiento del patrimonio cultural religioso de Andalucía, que usted ha mencionado.

También le pediría que se aumente la promoción —voy terminando, señor presidente, enseguida—... la promoción de rutas, incremento en la promoción de todas las actividades del turismo religioso, sobre todo teniendo en cuenta una valoración que acaba de hacerse de los puestos de trabajo, que parece ser que esta Semana Santa, la que vamos a disfrutar dentro de muy poco, van a generarse en España, señor consejero, 160.000 empleos en España, y un 17% más de contrataciones es lo que se estima para la Semana Santa.

Por lo tanto, yo le rogaría en el cuarto punto, y ya termino, que se considere segmento turístico, le he oído decir que usted no lo consideraba segmento turístico, como segmento turístico es la gastronomía, como segmento turístico es la naturaleza, y donde ahí se mueven emociones y pasiones, el amor por la naturaleza y el amor por comer bien, eso también son emociones.

Y quinto, y último, y ya termino, ayudar a la nominación de Patrimonio Inmaterial a la Semana Santa de diferentes municipios, que me consta que también tienen interés en esa nominación.

Por mi parte, nada más y muchísimas gracias.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón Mañas.Señor Castellano, tiene la palabra.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

#### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, gracias por su información en esta comparecencia que ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que el Grupo Popular, nosotros centrados concretamente en una iniciativa que demuestra la colaboración de la Consejería de Turismo y Deporte, precisamente en la promoción del turismo cultural, religioso, como queramos llamarlo, pero que en torno a una tradición, en torno a un sentir, una creencia, pero también es una manifestación festiva y cultural, como son, pues, las tradiciones, en este caso concretamente de la Semana Santa, determinó que en el año 2002 se pusieran en marcha, por ocho municipios de tres provincias de Andalucía, una ruta que se denominó y se denomina «Caminos de Pasión», y en la cual ya hay concretamente, como usted ha manifestado, diez municipios que son los que forman parte de este proyecto, y en el cual la Junta de Andalucía, ni más ni menos, y usted lo ha dicho, aporta el 60% de la financiación de las actividades que se realizan de promoción y, bueno, de desarrollo de las mencionadas rutas turísticas, que además digo que es un buen ejemplo, un magnífico ejemplo de cómo la apuesta del Gobierno andaluz, a través de su consejería y de los gobiernos locales, que tienen precisamente en esta fiesta, en esta tradición, pues, ni más ni menos que pues un elemento que ha sido declarado como de interés turístico para Andalucía, que es la Semana Santa y todo lo que lleva consigo, porque ahora mismo estamos en tiempo de Cuaresma, pero ya hay innumerables actividades tanto antes como después de la semana que se llama de Pasión o la Semana Santa.

Por tanto, esos municipios que en su día formaron la ruta, y que, ya digo, recientemente en Fitur se han presentado dos más, los de Utrera y los de Écija, formando parte de la misma, ya son diez, pues son los de Alcalá la Real, en Jaén; los de Baena, Cabra, Lucena y Priego de Córdoba, y Puente Genil, en Córdoba; y los de Carmona, Osuna, Utrera y Écija, en Sevilla.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos, y usted lo ha manifestado yo creo que de una manera como tiene que ser, estamos ante un hecho global y transversal, podríamos hablar de turismo cultural. Y dentro del turismo cultural hablaríamos, sí, de turismo religioso pero turismo religioso porque se visita un inmueble religioso, porque se degusta una gastronomía típica de una cultura o de una época del año en la que se viven estas tradiciones, o se vive, o se conoce una artesanía propia de esta tradición, o de las tradiciones. Porque, usted también lo ha dicho, nosotros no tenemos solamente un pasado cristiano, sino tenemos un pasado judío, un pasado también musulmán, y fruto de todo ello, afortunadamente, somos un crisol de culturas y somos un crisol también de manifestaciones religiosas que contribuyen todavía más a hacer que sea más rica en contenidos la visita y, por tanto, el atractivo para aquellos que quieren conocer pues en Andalucía esta mezcla de culturas, este mestizaje cultural, de interculturalidad, que se dio en determinados momentos, y que precisamente en estos momentos, también coincido, es un ejemplo de lo que tendría que ser, pues, la convivencia, sobre todo referido, afortunadamente, a zonas que quedan lejanas de nuestra comunidad autónoma.

Pero, en cualquier caso, estamos hablando de un turismo que se enmarca en un hecho cultural, en unos momentos culturales, en unos elementos culturales que son bienes inmuebles, bienes muebles, bienes inmateriales que forman parte del patrimonio inmaterial de nuestra tierra, y que, por tanto, todos ellos tienen

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

diferentes motivaciones, provocan que haya un número muy importante de visitas a nuestra comunidad autónoma, a muchos municipios y muchos de ellos también de interior, no solamente alejados de esos focos, donde se produce un turismo más de masas. Y que, por tanto, todavía convierten esto en un elemento que tiene más interés de cara a procurar que trabajemos, como se está haciendo, desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno andaluz y desde su consejería, en no solamente actividades de promoción, como ya vivimos recientemente en Fitur, que es ese gran foco de promoción, y que, por ejemplo, fue en el aspecto de promoción en la ruta de Caminos de Pasión de lo que es la gastronomía, la gastronomía en tiempos de como esto, como ya decía, de Cuaresma o de Semana Santa. Pero también, aparte de la promoción, y usted lo ha mencionado, también la puesta en marcha de infraestructuras turísticas, que, en algunos casos, significan ni más ni menos que la rehabilitación de los edificios de carácter religioso en los cuales pues se producen las manifestaciones, o se producían, y que tienen un valor cultural, un valor patrimonial y un valor también, desde el punto de vista de la utilización turística de los mismos, del uso turístico y de la promoción de esos territorios.

Por tanto, promoción del territorio, de los territorios interiores de nuestros municipios, promoción también de la conservación del patrimonio cultural material, mueble e inmueble, insisto, y también, cómo no, de las tradiciones.

Y en esa ruta de Vandelvira, que usted comentaba, del Renacimiento es un ejemplo, y también los proyectos que desde otras iniciativas de turismo sostenible, se han realizado también en la promoción y en la mejora de las infraestructuras relacionadas con muchos de estos eventos, con muchos de estos actos y con muchas de estas tradiciones que, bueno, sean en Semana Santa, sean en romería, sean ritos de diferente naturaleza, pues, constituyen, sin lugar a dudas, un valor para la promoción turística de Andalucía, de sus provincias, de sus municipios y que, por tanto, pues, además, cuando tienen, como en la ruta Camino de Pasión un elemento de vertebración en el interior de Andalucía de una serie de ciudades, que son ciudades, valga la expresión, medias, del corazón de Andalucía, pues, todavía, además, contribuyen a trabajar en un plano que ha apoyado la Consejería de Turismo y que es muy interesante, que es la complementariedad de unos municipios en otros, la elaboración de un paquete turístico, de unas rutas en las cuales conviven, como reitero, pues, lo que es el patrimonio, lo que es la cultura, lo que es la tradición, lo que son los ritos, lo que es la artesanía, la gastronomía, el paisaje, el medio ambiente, del cual hemos hablado anteriormente, etcétera.

Por tanto, estaríamos ante un producto integral, más que un segmento. Sería un producto integral que se puede trocear, de acuerdo que sí, pero al final de lo que se trata es de vender la imagen de Andalucía, de los valores de nuestra tierra y de que el visitante, sea porque quiera conocer nuestra Semana Santa, en sus diferentes momentos de Pasión, en sus diferentes elementos, tan peculiares, como hay en cada uno de los municipios de Andalucía, sea porque quieren conocer lo que rodea a ese rito y a esa tradición en la gastronomía o en el patrimonio o en cualquier otra cuestión, pues, contribuye, sin lugar a dudas, a lo que tenemos que procurar, a generar riqueza, a generar bienestar para los que viven en esos municipios y en esos territorios, en un elemento que genera riqueza, que genera actividad económica, que genera empleo y que, además, convierte al pasado en un elemento para trabajar en el bienestar del futuro. Por tanto, en ese sentido, quiero entender, y voy terminando, que estamos hablando de un elemento de un turismo que, siendo turismo cultural, también puede tener una acepción religiosa y también, cómo no, pues, moviliza una serie de elementos de gran interés para que, al final, haya, pues, esos datos que aquí también se han comentado y que, sin lugar a

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

dudas, son muy importantes si tenemos en cuenta el volumen de visitantes en nuestros municipios, nuestras provincias y en Andalucía.

Por tanto, animarle, consejero, a seguir haciendo lo que ya se está haciendo desde la Junta de Andalucía, a seguir trabajando en cooperación con los municipios, como se está haciendo con la ruta de Caminos de Pasión y, en definitiva, a coordinarnos con todas las entidades y con todos los que tienen mucho que decir en este turismo que para nosotros es tan importante, como es el turismo cultural, el legado cultural religioso.

Gracias, presidente. Gracias, señorías. Gracias, consejero.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Castellano.

Ahora vamos a continuar esta comparecencia con la intervención de los grupos que no han planteado la iniciativa, de menor a mayor. Comenzamos, en este caso, por el Grupo de Ciudadanos, porque no está presente, de cara a la comparecencia, vamos, la intervención de la representante de Izquierda Unida.

El señor Funes Arjona tiene la palabra por tres minutos.

#### El señor FUNES ARJONA

—¿Tres minutos? Pero es comparecencia del equipo de Gobierno también, ¿no? Son siete, ¿no?

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-[Intervención no registrada.]

#### El señor FUNES ARJONA

—¿Tres minutos tengo, sólo?

Vale, vale. Bueno, gracias, señor presidente.

En primer lugar, sí quiero destacar un poquito que me sorprende la prevención por llamar al turismo religioso como turismo religioso. Evidentemente, es un turismo cultural. Es que cultura es todo, cultura es la alimentación, cultura es la vestimenta, cultura es todo. Pero desdibujarlo o tener ese cierto complejo por llamar a las cosas por su nombre, pues, entiendo que no tiene sentido, máxime cuando de lo que se trata es de ver el rendimiento, en este caso, que supone para nuestra comunidad, más allá, si la gente viene por fe o, ya que viene por fe, pues, ve otras cosas o, si no viene por fe, pues, ve una procesión, también. Me parece que es una cuestión relativa, pero por eso me ha sorprendido esa acentuación de llamarlo cultural, que no tengo nada en contra de que se llame cultural, pero también llamarlo como turismo religioso, como un segmento especial.

Le pongo un caso: aquí, en Semana Santa, hace ya muchos años, no sé si usted recordará la anécdota, se quiso quitar la fiesta de la Inmaculada, y fueron las cofradías de Sevilla las que amenazaron con no salir a la calle en Semana Santa si se cambiaba la fecha de la Inmaculada, en lugar de la fecha de la Constitución,

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

y ganaron el pulso. Eso, obviamente, por tanto, es un turismo que no solamente es religión, efectivamente, es arte, es cultura, es tradición, es empleo, es economía, es mucha economía.

Creo que podríamos desarrollarlo mucho más, y yo, haciendo una reflexión rápida, pues, hay algunas que sí, evidentemente, están muy desarrolladas y no necesitan impulso, por ejemplo, el turismo monumental y artístico-religioso. No necesita impulso, porque de sobra es conocido el valor de nuestras iglesias, de nuestras catedrales, de nuestros museos... Hay otro turismo de práctica, aquí incluiríamos la Semana Santa e incluiríamos también las romerías, que también tienen bastante.

Pero hay un turismo, el turismo hagiográfico, es decir, el turismo de poner el acento en personalidades de relieve que han pasado por nuestra tierra, de personalidades de relieve religioso. No solamente en el año que toca, no solamente que llega un centenario de Santa Teresa —que usted, por cierto, lo ha citado antes—y hacemos la ruta teresiana. No solamente, sino como... diríamos, rutas permanentes, y que la consejería apueste y que no le dé complejo ni vergüenza. El turismo religioso... bien, no me refiero únicamente a dinero, ¿no? El turismo religioso, Camino de Santa Teresa, y que esté allí el sello de la Junta. Pero si, al fin y al cabo, es un bien para todos, que no haya sesgo ideológico en algo que es un beneficio común.

Un turismo literario religioso, no sé cuántos de los andaluces conocen que, por ejemplo, la subida al Monte Carmelo se hizo en Granada, en el Carmen de los Mártires, allí la escribió San Juan de la Cruz. Seguramente hay muchas obras notables de la literatura religiosa esparcidas por toda Andalucía que no sé si están recogidas en algún anuario, en alguna obra, pero sería muy interesante, porque hay gente que se mueve por este tipo de iconos.

El turismo multiconfesional, ya no me refiero únicamente al turismo religioso. Hay lugares que han sido antes una sinagoga o han sido antes una mezquita, o son manifestaciones de religiones primitivas. Bien, hacer ese conjunto que dé fuerza y que dé sentido y que dé cohesión a este segmento que es importante.

El turismo culinario... es decir, en una reflexión apresurada, salen cinco o seis nombres, pero... cinco o seis posibles enfoques de este turismo, pero podría haber muchos más. Creo que, realmente, apostar por este segmento es apostar por un turismo que da beneficio a nuestra comunidad y que nuestra comunidad debe ser, pues, un referente porque es que, realmente, realmente lo es.

Contamos con catedrales... la de Sevilla creo que es la segunda más grande del mundo, creo que es la segunda más grande del mundo, después de la de San Pedro. Así que hemos tenido aquí los concilios, el Concilio de Elvira, en el trescientos y pico. En Sevilla también se celebraron concilios. Es decir, tenemos mucha historia, mucha tradición, mucha leyenda. Aquí, en Andalucía, vinieron los varones apostólicos. Supuestamente, es leyenda, pero bueno, aquí hay que servirse también de las leyendas, porque también las levendas nos mueven a actuar, ¿no?

Pues bien, los varones apostólicos, se dice que los envió San Pedro, nada más y nada menos. Bueno, pues una ruta de las zonas por las que, en las que estuvieron los varones apostólicos.

Es decir, es hacer que el escaparate de nuestra tierra tenga también ese sello religioso que le va...

Ya me está mirando aquí el señor...

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya debería usted haber terminado, pero bueno...

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

#### El señor FUNES ARJONA

—Bueno, pues voy a terminar.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, concluya. Debería haber terminado.

### El señor FUNES ARJONA

—¿Me queda algún minutillo o algo, o no?

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, termine, termine pero, vamos, ya lleva usted casi, casi dos minutos más de lo que le corresponde.

#### El señor FUNES ARJONA

—Se aumenta el flujo de turistas, se aumenta la estancia media, se aumentaría... corregiríamos un cierto problema de nuestro turismo que es la estacionalidad. Éste es un turismo que no está estacionalizado, y, para ello, pues, hace falta una mayor difusión, una mayor divulgación, contactar con los touroperadores especializados y hace que Andalucía, aparte de medio ambiente, aparte de ciudades, aparte de sol, aparte de playa, tiene este turismo religioso, si usted quiere, cultural también, que le puede dar un mayor... ponerle todavía en un escaparate todavía más importante del que tiene.

Muchas gracias.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Funes.

Señor Moscoso, tiene usted la palabra por un tiempo de tres minutos, también.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

-Gracias, señor presidente.

Bueno, nuestra posición con respecto al turismo religioso como parte de la oferta del turismo cultural de Andalucía la entendemos como una oportunidad de interés, porque, en primer lugar, sirve para reforzar la marca de turismo de Andalucía. También porque sirve para reforzar la actividad turística de interior de Andalucía, sirve para tratar de minimizar los desequilibrios que genera el turismo de sol y playa con respecto al tu-

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

rismo de interior, y también para diversificar la oferta turística, en general, de Andalucía. Y nos parece bien porque pone también en valor y genera vínculos con actividades culturales y propiamente de nuestra idiosincrasia andaluza. Yo, además, lo conozco muy bien porque soy de Puente Genil, que, como saben ustedes, es un pueblo de referencia en la Semana Santa y en el turismo de Semana Santa.

Y para nosotros el programa Camino de Pasión es el mejor ejemplo, porque trata de establecer muchas sinergias con los espacios naturales protegidos, con la gastronomía, con la cultura, en general, con las tradiciones, y esas distintas ofertas que integra nos parece que es la mejor manera de reflejar y de tratar de armonizar un..., cualquier intención de la promoción del turismo religioso y turismo cultural de Andalucía.

Y, simplemente, añadir que, a nuestro juicio, y conociendo este programa, quizás le hace falta algo —a nuestro juicio, que puede ser erróneo—..., pero algo de promoción, la internacionalización de la oferta de turismo religioso de Andalucía, de internacionalización, ¿no?

Se hablaba aquí antes de iniciativas de hermanar otros sitios, otras regiones que puedan estar desarrollando este tipo de oferta turística. Y también tratar de indagar la capacidad de generar empleo; quizás estudiar mejor el impacto, si fuera posible en el futuro, y estudiar cualquier fórmula que contribuya a..., bueno, pues a generar empleo en torno a esta oferta turística. Yo soy consciente, por conocerlo, por la realidad de mi pueblo, que muchos curas de mi pueblo no les..., no sentirían muy..., de manera muy receptiva, esto de generar empleo al turismo religioso. Pero para nosotros es un valor adicional, ¿no?

Pues nada, eso es todo.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra el señor consejero ahora para responder a los grupos, por un tiempo de siete minutos.

#### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Muchas gracias, presidente.

Lo primero que quiero decir es el respeto que siento hacia quien no cree que hace turismo cuando participa en una actividad religiosa. Es lo que me hace tener ese tipo de dificultad para definir el turismo religioso como un segmento.

Considerar que el que va a la peregrinación de Pentecostés, en la aldea de Almonte, el que va al Rocío, acaben..., acabemos considerándolo como peregrino, o como turista, o como romero, es lo que a mí me hace sentirme un poquito..., por lo menos podríamos decir que falto de definición de lo que es el turista religioso, que no es lo mismo que lo que es el turismo religioso. Pensar que la persona que va a otros espacios —por no poner ejemplos en Andalucía—, a Fátima, buscando un favor de una creencia que tiene, de una fe que tiene, y pensar que es un turista en Fátima, a mí me hace pensar..., o por lo menos me hace dudar en la calificación, ya digo, no tanto del segmento de turismo religioso como del turista religioso. Esa es la indefinición en

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

la que nos movemos, no que considere que puede ser el turismo religioso una parte, un segmento, o una parte importante de la oferta turística de Andalucía, indudablemente. No solo que puede ser, sino que debe ser.

Y Camino de Pasión —que lo hemos puesto todos aquí como ejemplo—, el mayor ejemplo no es la semana de Semana Santa sino cómo una Semana Santa ha hecho que tú tengas una oferta durante todo el año que enriquezca tu capacidad de generar empleo, de generar economía, de generar, al final, un dinamismo social y una actividad económica y turística en base a un hecho religioso. Por tanto, esa es la dificultad: el respeto que tengo hacia la persona..., hacia la persona que viene a participar de un hecho religioso, que es totalmente diferente al que viene a observarla, al que viene con una curiosidad.

Cuando uno ve los autobuses bajarse —y vuelvo a insistir en el tema del Rocío, que podemos también llevarlo a Andújar, y a la Virgen de la Cabeza, o a cualquiera de las romerías que tenemos—..., cuando van durante todo el año, ¿en qué momento dejan de ser personas que van a ver a la Virgen del Rocío dentro de su fe personal, y empiezan a ser turistas que van a ver un espacio único en un marco incomparable natural, o simplemente un fenómeno cultural, por decir, y fuimos a Huelva y vimos a la Virgen del Rocío. Eso es lo que me hace, como consejero de Turismo, definir, ya digo, no tanto el segmento como al turista. Y en ningún momento podemos renunciar al turismo religioso como atractivo de Andalucía, pero es que es imposible, es que la mayoría del patrimonio cultural, arquitectónico, artístico, de esta tierra, incluso el patrimonio natural vinculado, en algunos casos, a apariciones marianas, o a elementos..., bueno, pues anteriores al catolicismo o al cristianismo, son algunos de los atractivos más grandes que tenemos. Los enterramientos de Antequera..., o sea, los dólmenes de Antequera, también se pueden considerar como un tipo de evento religioso, porque era una religión, era un tipo de enterramiento, el que definía lo que hoy es un tipo arquitectónico y de atractivo turístico. Por tanto, yo creo que va intrínseco. Y por eso he usado la fórmula cultural más amplia, en el sentido de la cultura como definición de una sociedad. Y ahí estamos. Y esto lo tenemos que apoyar y lo estamos apoyando. De hecho, creo que el producto más novedoso que en los últimos ocho meses de esta legislatura que tenemos, que es el proyecto de Andalucía, tus Raíces, viene enmarcado, también en ese tipo de vinculación religiosa que tienen todas las religiones, todas las religiones monoteístas del Mediterráneo, con Andalucía, donde se puede ver en qué parte de su historia coincidieron con Andalucía; casi siempre en una parte religiosa, en una definición religiosa. Y esto nos ayuda a vender Sefarad y a vender las juderías andaluzas cuando vamos a colectivos en Tel Aviv o en Nueva York; o nos ayuda cuando vamos a Abu Dabi a ver y a vender las ciudades musulmanas o la Mezquita de Córdoba, porque es parte también de su historia y es parte de su cultura, y es una parte intrínseca a la religiosidad de los andaluces de aquel momento y del patrimonio que nos dejaron.

Por tanto, yo creo que hay que seguir apoyando este turismo, no solo, ya digo, como un hecho religioso, sino también como un atractivo para atraer más turistas, sin caer en el tipismo, sin caer en el desprecio a los posibles sentimientos de cada una de las personas que mueven esa visita a Andalucía por motivos religiosos, pero creo que tenemos un potencial que hay que seguir aprovechando. Y, señora Alarcón, vamos a seguir aprovechándolo, respetando la autonomía administrativa que tiene cada una de las administraciones en la definición de sus políticas propias, y en este caso las autonomías municipales, y también respetando los instrumentos que nos hemos dotado con la Ley del Turismo para desarrollar esas ofertas.

Y vamos a seguir garantizando, bueno, pues que lo que se ha hecho siga en pie. En un momento dado, Écija decidió salir de Caminos de Pasión, y ahora ha vuelto, porque la postura política en su momento fue dis-

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

tinta. Y no estamos hablando de un partido ni de otro, sino simplemente porque vieron que, en este caso, Camino de Pasión, vieron que las aportaciones económicas eran susceptibles de desaparecer. Y no habla de radicalidad sino de idoneidad de un instrumento..., del uso de un instrumento, o de no.

Por tanto, turismo de Andalucía..., o sea, la Consejería de Turismo y Deporte va a seguir apoyando todos los elementos que puedan generar turismo a Andalucía, que puedan generar ese movimiento turístico y que puedan también ayudar a conservar todo ese patrimonio. Porque si ese patrimonio, por mucho que digan los responsables de cada una de las iglesias que podamos tener en Puente Genil. Si ese patrimonio es rentable nos ayudará a conservarlo. Y si podemos hacer que, además, esa rentabilidad permita la autofinanciación, creo que estamos haciendo el camino correcto, porque estamos desarrollando un instrumento, estamos desarrollando un segmento, estamos desarrollando un producto turístico, pero además autofinanciándose con ese mismo flujo turístico, con lo cual creo que ese es uno de los grandes caminos que tenemos que recorrer.

Y quiero terminar como empecé, que es desde el respeto a las personas que participan en estos eventos religiosos, desde el que a nosotros nos cuesta trabajo, de verdad, definir al turista, no tanto al segmento como turismo religioso sino al turista, que no siempre quiere ser considerado como turista sino como practicante de una acción religiosa personal y que entra dentro de su ámbito privado.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

## 10-16/POC-000060. Pregunta oral relativa al complejo turismo La Torerera, en Calañas

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Terminamos el capítulo de comparecencias, vamos a pasar a las preguntas. Como Izquierda Unida no está presente, la primera pregunta inmediatamente le correspondería a..., la siguiente pregunta, perdón, le correspondería al Grupo Popular, relativa al complejo turístico La Torerera, en Calañas.

Señora Céspedes, tiene la palabra.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente.

En el año 1991 se firmó un convenio entre la Junta de Andalucía, en concreto, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y el sindicato Unión General de Trabajadores de Andalucía.

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido el sindicato Unión General de Trabajadores para gestionar este proyecto? Y, segunda, ¿tiene previsto la Junta de Andalucía recuperar la gestión de estas instalaciones? Nada más.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señor consejero, dos minutos y medio también.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Señora Céspedes. Señorías, el citado complejo no está adscrito a la Consejería de Turismo y Deporte. Por lo tanto, permítame que no pueda pronunciarme sobre unas instalaciones que no son competencia de esta consejería y que desconozco ese hecho.

En todo caso, yo le puedo decir que no ha concedido la Consejería de Turismo y Deporte ninguna ayuda o subvención al sindicato UGT para gestionar dicho proyecto.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Céspedes, dos minutos le quedan, ¿eh?

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

#### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

### -Señor consejero.

En el año 1991 se firmó el primer convenio, como antes he dicho. En 1998 fue la inauguración del complejo turístico La Torerera. En 2003, el Ayuntamiento de Calañas, al mando de un compañero suyo de partido, Fernando Recio —además, alguien importante del PSOE de la provincia—se quejó, se quejó del tratamiento y de cómo se estaba gestionando este complejo, más bien no gestionando. En 2009, sin embargo, hay un nuevo convenio entre la extinta Egmasa y el sindicato UGT-Andalucía.

En 2011 hay una nueva petición del Ayuntamiento de Calañas para ser el propio ayuntamiento..., su compañera también, Ana Romero, para que sea el ayuntamiento quien gestione, ante la falta de gestión que el sindicato está haciendo de este complejo turístico.

Sorpresivamente, en el año 2011 la Agencia de Medio Ambiente y Aguas de la Junta de Andalucía saca un pliego subastando el aprovechamiento cinegético de la finca La Torerera.

Yo he encontrado en Internet que en el año 2013, hay un programa, que por lo visto se llama *Zona desco-nocida*, y que investiga los misterios de La Torerera. Esos misterios son de fantasmas, pero yo creo que en este caso los misterios y los fantasmas no son de otro mundo sino que son de este, señor consejero.

Soy consciente perfectamente de que usted no ha tenido nada que ver con esto, pero sí apelamos a usted, porque esto es un complejo turístico. La zona del Andévalo cada vez se está despoblando más, y queremos que usted sea un fiel aliado del Ayuntamiento de Calañas en estos momentos para que ese complejo, de verdad, después de 25 años que no se ha abierto, pueda por fin arrancar y estar en marcha, porque la zona lo necesita muchísimo. Y usted lo sabe y es consciente de ello, porque sé que conoce el problema del Andévalo. Y porque, según parece, eran 50 años los que el sindicato UGT iba a tener este complejo turístico, ya han pasado 25. Y yo creo que a los hechos me remito, se pueden ver fotografías en medios de comunicación. Aquello, una mina, está totalmente abandonado.

La Junta de Andalucía gastó en su momento 900.000 euros en hacer unas instalaciones que no se han aprovechado. El Ayuntamiento de Calañas también hizo algún gasto, hizo un edificio para un restaurante, y aquello no se ha aprovechado.

Yo sé que usted no ha tenido que ver nada con estos 25 años pasados, pero creo que sí tiene que ver en el futuro. Y le pedimos su ayuda y su colaboración, de la Consejería de Turismo, para que, por fin, el complejo turístico La Torerera se ponga en marcha y dé trabajo a una zona minera muy deprimida por la falta, ahora mismo, de trabajo, y que se está despoblando, señor consejero. Creemos que este es un buen proyecto, y hay que ponerlo en marcha.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señor consejero, un tiempo de dos minutos.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

#### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Céspedes, no es que yo no tenga nada que ver, o sea, es que mi consejería no tiene nada que ver.

En su momento, Fomento..., si usted me habla de 1991, yo creo que estaba todavía Medio Ambiente dentro de Fomento, no era consejería, sería agencia de medio ambiente, supongo. Le estoy hablando de referencias.

Y nosotros, cualquier desarrollo en el territorio que tenga una potencialidad turística y de desarrollo económico del territorio..., pues vamos a estar ahí, vamos a estar presentes.

Pero permítame que sobre la gestión de este espacio... Una gestión que, como usted bien ha dicho, bueno, pues está dentro de Amaya, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, de la extinta Egmasa, que es una gestión que los aprovechamientos que tiene cinegéticos, bueno, pues los sacó..., según me dice en 2001 sacó los aprovechamientos cinegéticos, y estará dentro del aprovechamiento de los recursos y espacios propios de la Consejería de Medio Ambiente, y es a ella a la que le corresponde, bueno, pues darle la información.

Y, ya le digo, nosotros cualquier tipo de aprovechamiento turístico que quiera cualquier iniciativa que salga del territorio..., creo que existen los diferentes instrumentos para que se ponga en valor. Y sé que la colaboración de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, también de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para el desarrollo del territorio, el desarrollo sostenible de cada uno de los territorios también iría en ese sentido.

Muchas gracias.

—Gracias, señor consejero.		

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

### 10-16/POC-000304. Pregunta oral relativa a la promoción turística de Montefrío, en Granada

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que le correspondería a la señora de Izquierda Unida, pero no está presente.

Y, por lo tanto, le corresponde ahora la pregunta número cuatro al Partido Popular, pregunta relativa a la promoción turística de Montefrío, en Granada.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

—Pues, muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Consejero, tras conocer el anuncio de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, sobre la promoción turística concreta del municipio granadino de Montefrío, tras su reconocimiento en la revista *National Geographic*, le pregunto esta mañana: ¿En qué va a consistir esa promoción turística del municipio granadino de Montefrío anunciada por el Gobierno andaluz?

Gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señoría... Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien conoce, Montefrío, como municipio granadino, tiene una gran cantidad de atractivos turísticos, con un conjunto histórico declarado en 1982 y considerado como una de las siete maravillas de Granada.

Y estarán de acuerdo con el Gobierno andaluz en que la cultura, la naturaleza y el turismo activo, así como la gastronomía de Montefrío tienen una fuerza enorme que constituye los grandes pilares turísticos de esta joya del interior de la provincia de Granada.

Y un hecho especialmente importante para este municipio ha sido que la prestigiosa revista *National Geo-graphic* lo incluyera, a finales del año pasado, entre los 10 pueblos del mundo con mejores vistas panorámicas. La repercusión internacional de esta publicación es una oportunidad para dar a conocer la riqueza de Montefrío, pero también es una oportunidad para desarrollar un producto específico, donde Montefrío, junto con la Alhambra y Sierra Nevada, pueda ser uno de los puntos atractivos de la provincia de Granada, sumándolo al resto de los atractivos que tiene la provincia.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Creo que hay que consolidar ese escaparate que se nos ha planteado. Creo que hay que consolidar esa posibilidad de poner a Montefrío no en el mapa andaluz, sino en el mundo, y en ello se está trabajando dentro del Plan Director de Promoción Turística 2013-2016, que sí tiene contempladas acciones específicas donde la imagen de Montefrío y la imagen que quiere potenciar Montefrío sea una de las grandes apuestas.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Señora Carazo.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Dos minutos.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

—Consejero, le agradezco su repuesta.

Decirle que hoy, precisamente, aparecía en un medio local, en el *Ideal*, de Granada, la noticia de que ya el famoso mirador de Las Peñas va a denominarse Mirador National Greographic, precisamente en aras a ese reconocimiento y al honor de que este municipio pues haya aparecido en esa famosa revista de viajes absolutamente referencia internacional como Montefrío, como un escaparate con mejores vistas al mundo.

Consejero, este reportaje ha revolucionado el municipio, hay unas expectativa tremendas en torno a crecer turísticamente y a garantizar esa promoción de sus oportunidades y posibilidades a que usted ha hecho referencia esta mañana.

Fíjese, los efectos están empezando a notarse, se está multiplicando el turismo y su colaboración es muy importante, consejero, la del Gobierno andaluz y la de su consejería.

Yo sólo le pido que no frustre esas expectativas, que no frustre ese interés y ese cariño que tiene el municipio en aprovechar esta oportunidad, tal y como usted ha dicho, que no quede sólo en una foto anuncio. Usted ha hecho referencia al Plan Director de Promoción Turística, vamos a estar pendientes y queremos que esa promoción se haga de una manera concreta e importante. En esta vida hay que aprovechar las oportunidades, y ésa puede ser una oportunidad importante para el municipio de Montefrío. El mundo ha puesto sus ojos, a través de esta revista, en este municipio, y ahora los responsables públicos y políticos tenemos que poner nuestros ojos también en la promoción de este municipio.

Le vuelvo a pedir que no decepcione, consejero, que no frustre estas expectativas de un pueblo y de toda su comarca, porque también puede ser este aliciente turístico una oportunidad para una comarca que nece-

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

sita crear empleo y nuevas oportunidades. Una comarca y un municipio que con mucho orgullo han venido buscando esta oportunidad y que no puede pasar por delante de ellos sin ser aprovechada.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Carazo, no vamos a desaprovecharlo, pero no sólo lo que podamos hacer desde Turismo y lo que nos pueda ayudar a vender a Andalucía, a tener Andalucía... el hecho de que esas magníficas vistas al final lo que se ve es Andalucía. No sólo va a llevar eso, sino que también estamos en conversación tanto con la Diputación de Granada, como con la Consejería de Fomento para que también se haga una nueva señalización y una señalización acorde con la normativa en carretera, que también sitúe ese National Geographic, esa referencia de National Geographic en las vías que llevan a este municipio.

Porque nosotros estamos comprometidos y queremos incentivar el turismo de interior. Y como turismo de interior también tenemos que desarrollar toda la comarca, ha dicho usted muy bien, toda la comarca, y tenemos que hacer posible que ese mirador sea un mirador de Andalucía, pero también sea un mirador para Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, senor consejero.		

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/POC-000330. Pregunta oral relativa al empleo y actividades deportivas en los centros deportivos privados de Andalucía

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 5, del Grupo Socialista, relativa al empleo y actividades deportivas en los centros deportivos privados de Andalucía.

Para ello tiene la palabra la señora Nieves Ramírez Moreno.

#### La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, queríamos conocer acerca de... Realizamos esta pregunta porque queríamos conocer acerca del empleo y las actividades deportivas en los centros privados en nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría. Presidente, muchas gracias.

Andalucía ha incrementado 12,1 puntos la tasa de práctica deportiva semanal de la población en los últimos años, en los últimos cinco años, pasando de un 33,6% en 2010 al 45,7% de la actualidad, según los datos de la encuesta de hábitos deportivos en España 2015, del Consejo Superior de Deportes.

Esto supone que más de 3,8 millones de andaluces mayores de 15 años realizan algún tipo de actividad deportiva al menos una vez a la semana.

Por lo que respeta a los centros deportivos privados en nuestra comunidad, vemos que la práctica deportiva en las instalaciones de gimnasios privados aumentó en casi seis puntos porcentuales en el último periodo analizado, lo que implica que el 17,6% de los andaluces que practican deporte van a gimnasios privados. Algunos otros datos relevantes en este sentido son que los centros deportivos con aforo superior a cien personas concentran más del 80% del empleo que genera la actividad y uno de cuatro empleos pertenece a cadenas y franquicias.

La mayor parte del empleo que genera este sector empresarial está orientado a impartir actividades deportivas. Entre los monitores deportivos, el porcentaje de hombres es del 56,2% y el de mujeres un 43,8, y la mayoría, un 95%, tienen menos de 45 años.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Uno de cada tres monitores deportivos está contratado a jornada completa. Las jornadas más frecuentes están entre las 20 y las 40 horas semanales, que se presentan en el 44% de los monitores empleados. El 77% son asalariados, frente al 23% que prestan sus servicios como personal autónomo. En general, a medida que aumenta el aforo máximo del centro deportivo, se incrementa el porcentaje de asalariados y disminuye el de autónomos.

Aproximadamente, la mitad de los centros deportivos privados en Andalucía ofrecen servicios y entrenamiento personal. Más del 90% ofrece algún programa de deporte y salud, así como consulta nutricional.

Por tanto, señorías, es evidente que el deporte genera una dinámica que estimula el desarrollo económico. Y por ello tenemos que animar al sector empresarial a seguir invirtiendo en Andalucía y, sobre todo, a generar una oferta de calidad, estabilidad e igualdad en el empleo, en el conjunto de los centros deportivos privados andaluces.

De hecho, en el Instituto Andaluz del Deporte, en los próximos meses, se empezará la constitución o se comenzará la constitución de un centro de... un CADEC de asesoramiento a emprendedores para el desarrollo de nuevas empresas en el sector privado.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ramírez, ¿quiere hacer el uso o la siguiente pregunta? La siguiente pregunta, ¿no?

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

## 10-16/POC-000335. Pregunta oral relativa al Plan de Formación Andalucía LAB

#### El señor PIZARRO MEDINA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la pregunta 6, del Grupo Socialista, relativa al Plan de Formación Andalucía LAB. Señoría Ramírez, tiene la palabra.

#### La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, de nuevo, señor presidente.

Señor consejero, la innovación y el desarrollo hace tiempo que forman parte del sector turístico. La innovación requiere de la realización de un esfuerzo de aprendizaje, y cada vez son más los profesionales que apuestan por estos métodos para obtener más beneficios y mejores resultados.

El turismo es un sector dinámico, en continuo cambio, que necesita transformarse y adaptarse, con procesos novedosos que garanticen su sostenibilidad y competitividad, donde la información tiene una vital importancia, ya que es un sector intensivo en la utilización de información. Y, por ello, la mayor parte del desarrollo tecnológico en turismo se basa en la evolución de los sistemas de información y comunicación, lo cual implica una gran dependencia de las inversiones en I+D+i.

Andalucía LAB fue y es una magnífica oportunidad para todo el sector, que quiere subirse al carro de la innovación y conseguir un destino más competitivo, dotándolo de soluciones y herramientas tecnológicas. Además, como centro de soluciones prácticas e innovadoras, desempeña un papel protagonista para la dinamización del sector y como punto de encuentro entre el turismo, tecnología, administraciones, empresas y agentes del conocimiento.

Sabemos de las posibilidades que tiene este centro. La importancia que tiene, sobre todo, por donde está situado, en pleno corazón de la Costa del Sol. Sabemos de la apuesta que se hizo en su día, con su puesta en marcha, y la apuesta que se hace cada día en pro de este sector. Con el objetivo máximo siempre de mejorar la calidad del servicio turístico e innovar en los productos y posicionar los destinos y, en definitiva, apostar, como siempre, por la calidad, la excelencia y la diferenciación.

Señor consejero, sabemos de la gran cantidad de acciones que se desarrollan en este centro, desde servicios a profesionales, formación *on line*, eventos y acciones dirigidas al emprendimiento para construir un destino turístico más competitivo, impulsando las competencias digitales y tecnológicas de las miles de pequeñas empresas que componen este sector, acciones programadas en materia de innovación que se centran en la creación e impulso del negocio turístico.

Por eso queremos conocer en qué va a consistir el plan de formación que tiene previsto el Centro de Innovación Turística Andalucía LAB para el 2016.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Señora Ramírez, señoría, el Centro de Innovación Turística Andalucía LAB formará a 1.800 profesionales de las ocho provincias durante 2016, con 126 actuaciones distintas, donde los profesionales del sector turístico podrán elegir entre un amplio abanico de temáticas. Para la elaboración de este plan de formación hemos contado con la opinión de más de 600 profesionales del sector, con el objetivo de transmitir las últimas novedades a profesionales en el sector turístico andaluz.

Todas estas acciones cuentan con formatos innovadores, con temáticas de gran interés para el sector y con un grupo de colaboradores y profesorado de primer nivel. Hablamos, por tanto, de 126 talleres prácticos y jornadas monográficas sumados a los 88 ya desarrollados en el ejercicio anterior. Hablamos de 41 temáticas agrupadas en cuatro bloques: márquetin *online*, márquetin turístico, redes sociales y emprendedores. Como ejemplo, este año incorporaremos como novedad talleres avanzados dirigidos a profesionales con conocimiento en estrategia digital.

Y además la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, aprobada el pasado año, marca potenciar nuestra región como destino turístico sobre cuatro ejes fundamentales: la innovación, las nuevas tecnologías, la sostenibilidad y la accesibilidad. Todo ello como generador de empleo y desarrollo económico.

Pues bien, señorías, en este sentido, nuestro Plan de Acción 2016 también refuerza a Andalucía LAB como área clave en materia de I+D+i, con el objetivo de fomentar la transferencia de conocimiento en el ámbito digital e impulsar su implantación en las pymes. En 2015 ha aumentado notablemente el número de profesionales que acuden a este centro de innovación turística para formarse, para actualizar sus conocimientos y para poner en marcha servicios turísticos innovadores.

Quiero destacar dos servicios específicos, la mentorización e impulso de proyectos bajo parámetros de competitividad y el *coworking*, una comunidad de profesionales como punto de encuentro para trabajar colaborativamente y desarrollar sus propios proyectos.

Señorías, Andalucía LAB es un centro de innovación turística pionero y debe seguir siéndolo para asumir los cambios de la industria turística en Andalucía y contribuir a generar más riqueza y más empleo de calidad en nuestra comunidad. Ser un destino inteligente conlleva esta vinculación inexcusable a la innovación. Muchas gracias.

# El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

## 10-16/POC-000338. Pregunta oral relativa a Jerez, Cádiz, sede para la formación hípica del IAD

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Socialista relativa a Jerez, pregunta con ruego de respuesta en comisión relativa a Jerez, Cádiz, sede para la formación hípica del IAD.

Tiene la palabra la señora Ruiz Castro.

### La señora RUIZ CASTRO

-Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, no cabe duda de que Jerez de Frontera, una de las principales ciudades de Andalucía, es la cuna del caballo y además es reconocida internacionalmente. Para Jerez el caballo no solo supone deporte y turismo, sino que también es clave para el desarrollo económico de la ciudad. Un desarrollo vinculado a un sector muy específico como es el de la hípica, que es capaz de generar y demandar un empleo muy concreto y especializado, creando, por tanto, un alto valor añadido y por ende un reconocimiento mundial a esta ciudad de mi provincia.

Jerez no es solo la alma máter del caballo sino que también destaca por su riqueza vitivinícola. Una riqueza que si usted me lo permite, señor consejero, también hay que relacionarla con el turismo enológico. Y destaca también esta ciudad con otro deporte, el motociclismo, no menos importante para el turismo y la riqueza de la misma.

En el mundo del caballo en Jerez es fundamental la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, dependiente de su consejería, que hace pocos días ha organizado dos concursos internacionales de doma, siendo la mayor competición que ha albergado la escuela desde que fue sede de los Juegos Mundiales Ecuestres.

No solo competición, señor consejero, también se ha celebrado una exhibición solidaria en la Real Escuela, con el fin de atender las necesidades alimentarias que están atravesando muchas familias, lo que permitirá que lo recaudado se destine a distintas asociaciones y entidades benéficas de la provincia.

Pero hay que señalar que la Consejería de Turismo y Deporte no solo está trabajando por esta ciudad en relación a las competiciones y exhibiciones de hípica, sino que también lo está haciendo desde el lado de la formación para que, como he dicho antes, el mundo del caballo sea capaz en esta ciudad de generar y demandar un empleo muy especializado que dinamice la economía jerezana y que siga haciendo de esta ciudad gaditana un referente internacional.

Y, por ello, el Instituto Andaluz del Deporte ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Jerez. Y el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta, señor consejero, por la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el reciente acuerdo con el Ayuntamiento de Jerez para que este municipio sea sede permanente de las modalidades de formación hípica que imparte el Instituto Andaluz del Deporte y la repercusión que tendrá en el deporte andaluz. Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz Castro. Señor consejero.

Comisión de Turismo y Deporte

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

#### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Señoría, la ciudad de Jerez se convertirá en sede formativa permanente de las titulaciones oficiales públicas de las modalidades de hípica que imparte el Instituto Andaluz de Deporte. El Instituto Andaluz de Deporte será el encargado del trámite de inscripción de alumnos y de los contenidos que se impartirán a través de teleformación en el denominado bloque común.

Las instalaciones del complejo Chapín de Jerez, la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre y la Federación Hípica Andaluza desarrollarán el bloque específico.

Esta formación, cuyo título tendrá carácter oficial, irá dirigida a alumnos y alumnas con el título de la ESO y jóvenes con los 17 años cumplidos o que superen una prueba de madurez a partir de los 14 años de edad. El programa formativo se desarrollará en dos cuatrimestres coincidiendo con el calendario escolar y se ofertará en septiembre del presente año.

Uno de los objetivos de esta iniciativa es ofrecer alternativas a los alumnos que por distintas razones no tienen el título de Enseñanza Secundaria y desean cursar estudios de Formación Profesional, así como contribuir a su inserción laboral en el sector hípico, como saben de gran demanda y futuro en Andalucía. Igualmente cabe destacar que, al impartirse en Jerez como sede formativa, se ahondará en las prácticas y en los oficios derivados del caballo.

Señorías, apostamos por Jerez como sede formativa en hípica porque es la cuna del caballo, reconocida así internacionalmente, porque es sede además de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre y porque así ofrecemos la oportunidad de que sus futuros profesionales cuenten con una mejor cualificación gracias a una titulación oficial.

La formación de los mejores técnicos de diferentes modalidades hípicas se ofrecerá en Jerez, mostrando todo un ejemplo de trabajo conjunto y colaboración institucional, tanto de la Federación Hípica Andaluza como desde el ayuntamiento, bajo la coordinación del Instituto Andaluz del Deporte y de la propia Real Escuela.

Esta formación supondrá una oportunidad laboral para aquellos jóvenes que no optan por una carrera universitaria, pero que quieren especializarse en la formación hípica, ya que se les ofrece una titulación oficial pública. Además, está abierta a personas de otros puntos de España e incluso del extranjero.

El hecho de desarrollarse en Jerez, como ciudad del caballo, supone que dichos visitantes podrán vivir una experiencia diferente y recibir una formación de calidad en uno de los lugares emblemáticos de Andalucía.

|--|

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/POC-000379. Pregunta oral relativa a la inversión pública en senderos de uso turístico y deportivo

#### El señor PIZARRO MEDINA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas del Partido Podemos. Y tiene la palabra el señor Moscoso en la primera de sus preguntas, relativa a la inversión pública en senderos de usos turísticos y deportivos.

Señor Moscoso.

#### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en Andalucía desde principios de los años noventa se han promovido muchos senderos de uso deportivo y turístico, nos consta que muchos de ellos han sido promovidos por la Consejería de Medio Ambiente, como se evidencia en la web de la RENPA, de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, que cuenta con 976 senderos señalizados y carriles cicloturísticos.

También nos consta que la misma consejería ha promovido, en colaboración con otras administraciones y mediante financiación europea, el deslinde —como he referido esta mañana en la comparecencia— de 8.000 kilómetros de vías pecuarias, para el disfrute de otros usos y la habilitación de esos 500 kilómetros de vía verde en los que también está Adif y está el Ministerio de Fomento también en Andalucía.

De la misma manera la base de datos de iniciativas de desarrollo rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía pone en evidencia que en nuestra comunidad autónoma se han promovido numerosos senderos también a través de los grupos de desarrollo rural. Las diputaciones y los ayuntamientos andaluces han sido también otros de los grandes promotores de senderos de uso deportivo y turístico.

Y nos consta, por último, que la Consejería de Turismo y Deporte, como se refleja en la propia web, el propio sitio de Internet de esta consejería, y como se evidencia en la de la Federación Andaluza de Montañismo, también ha hecho un esfuerzo relevante al respecto. Aludía esta mañana en esta comparecencia a la homologación de más de 10.000 kilómetros de senderos en toda Andalucía.

De tal manera que hoy contamos con importantes senderos homologados, como el sendero Sulayr, que tiene 340 kilómetros y que gira en torno al Parque Nacional de Sierra Nevada, y el sendero Andalucía que tiene 1.278 kilómetros de recorrido.

Por tanto, nuestra pregunta, señor consejero, el Grupo Parlamentario Podemos, es contar con mayor concreción sobre las actuaciones específicas que se han desarrollado en materia de construcción, diseño y promoción de los senderos turísticos deportivos por parte de esta consejería y con cuánta asignación presupuestaria si fuera posible.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor Moscoso.

Esta consejería ha realizado una importante inversión pública en el marco de sus competencias, tanto en transporte como en turismo en materia de promoción de senderos para la práctica de senderismo y el cicloturismo, que podemos estimar en unos 2.300.000 euros y sobre los que paso a informarles.

Como ejemplo, les puedo decir la Red de Refugios de Alta Montaña y Senderismo, con un presupuesto ejecutado de 415.477 euros en la V legislatura. El acondicionamiento del sendero de gran recorrido con 150.253 euros, también en la V legislatura. El acondicionamiento de senderos de gran recorrido con 495.245 euros en la VI legislatura. El acondicionamiento de senderos de la Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra con 96.665 euros en la VII legislatura. Y el sendero deportivo en Almegíjar con 37.955 euros en la VIII legislatura. Solo estos ejemplos, bueno, pues dan un total de 1.195.597 euros.

Respecto a las diversas iniciativas realizadas por el área de turismo, desde el año 2006 hemos acometido numerosas acciones cuyo presupuesto global ronda los dos millones y medio de euros de inversión ejecutada, siendo la participación de esta consejería en torno al 43%, es decir, que hemos subvencionado casi un 1.150.000 euros.

Por resumir, hemos creado y mejorado el acondicionamiento, señalización y accesibilidad de senderos, miradores, rutas, vías verdes y algunos equipamientos rurales.

Hemos actuado en La Axarquía, en la Vega del Guadalquivir, la Costa Tropical, Sierra Morena, La Janda, Filabres-Alamilla, el Parque Natural de Cazorla, Segura, Doñana, Bajo Andarax, Granada y las Villas Termales andaluzas.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso, puede hacer uso de sus 30 segundos que le quedan.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—No, simplemente, muchas gracias por su respuesta, señor consejero.

Bien, agradecerle los datos que nos ha facilitado y que teníamos interés en conocer y, bueno, pues, evidenciar que se ha hecho un esfuerzo por parte de esta consejería también y animar a plantear en el futuro una estrategia para promocionar con todas las fuerzas posibles el interés del turismo asociado al senderismo, que nosotros tenemos muchos recursos y mucho interés para eso: para atraer muchos turistas de todos los países.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero, si usted quiere utilizar..., le quedan 45 segundos.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, señor Moscoso, como le he dicho antes, la colaboración está abierta, porque el aprovechamiento turístico de nuestros espacios naturales, de nuestro medio ambiente y el aprovechamiento que conlleve la conservación de esos espacios va a ser uno de los objetivos que tenga la sostenibilidad y del que ya tiene el Plan General de Turismo Sostenible con el Horizonte 2020.

Gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/POC-000380. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en Sierra Nevada y en el Puerto de la Ragua

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, su siguiente pregunta es relativa a medias adoptadas en Sierra Nevada y en el Puerto de la Ragua.

#### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta que le planteamos, desde el Grupo Parlamentario Podemos, es por la preocupación de los últimos inviernos, desde el punto de vista de las precipitaciones que ha habido en forma de nieve y de altas temperaturas como consecuencia del cambio climático que ha afectado también a Andalucía.

Y, por eso, quisiéramos conocer si se están adoptando medidas y estrategias de gestión durante el periodo de invierno en la estación de esquí de Sierra Nevada y del Puerto de la Ragua, a través de Cetursa, para tratar de amortiguar el efecto que esa situación climatológica pudiera tener sobre la actividad que en la estación se desarrolla.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Debo informar a su señoría que ni esta consejería ni Cetursa Sierra Nevada gestionamos la estación de La Ragua, ni tenemos competencia en dicho espacio.

No obstante, sí tengo que destacar que Cetursa Sierra Nevada promueve, en el conjunto de la actuación, acciones encaminadas a reducir costes energéticos, así como el fomento de la gestión eficiente y sostenible de los recursos mediante actuaciones planificadas en sus diferentes áreas de actividad.

Dichas acciones se enmarcan en tres líneas estratégicas: política medioambiental, estrategia de eficiencia energética y consumo racional de aguas, siendo Sierra Nevada una de las principales sufridoras de este cambio climático, pensamos que esas máximas de «piensa en global y actúa en lo local», es una máxima que puede llevar a la actuación eficiente contra el cambio climático.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.Señor Moscoso, dos minutos.

#### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Señor consejero, muchas gracias por su respuesta.

Nosotros nos referíamos, quizás más concretamente, pues a la posibilidad de diversificar la oferta de actividades que tienen lugar en la estación de esquí de Sierra Nevada, como bien se hace, por ejemplo, en verano, que se ofertan otras muchas actividades no de carácter invernal, a la luz de que los periodos de [...] cada vez son más cortos, igual hubiera que pensar en algún tipo de estrategia —que simplemente lo preguntaba porque lo desconozco— de prolongar esas otras actividades que se desarrolla en periodo estival, también en periodo otoñal y de primavera, para compensar quizás la falta de..., pues la reducción de los días de jornadas del periodo de apertura de la estación de esquí para el esquí.

Muchas gracias. Eso es todo.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso. Señor consejero.

#### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Ese es nuestro interés, tener el máximo tiempo posible la estación abierta con actividad, sea en verano, en invierno, o en los periodos de primavera y otoño.

Pero una estación de esquí, que tiene que estar al cien por cien en la temporada de esquí, con una ocupación, en este sentido, que sea rentable, también necesita unos periodos de paro para mantenimiento y nuevas infraestructuras. Por lo cual, eso también nos condiciona mucho el desarrollo de actividades.

Pero he de decirle que, por ejemplo, en este año, donde ha habido dificultades, donde no hemos tenido hasta el mes de marzo la ocupación plena de todas las pistas, y 25.000 personas que han estado en este último fin de semana disfrutando de Sierra Nevada, se ha innovado, se ha buscado turismo cultural, se han hecho actividades específicas y se han hecho otras actividades para seguir manteniendo de una forma rentable, de una forma eficiente, la apertura de la estación de esquí, con actividades no propias del esquí, sino con actividades anexas y complementarias que facilitan la ocupación de toda la estación.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/POC-000381. Pregunta oral relativa al proyecto de la piscina del Parque Figueroa, Córdoba

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y la última pregunta del Grupo de Podemos, relativa a los proyectos de la piscina del Parque Figueroa. Señor Moscoso, tiene la palabra por dos minutos treinta segundos.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Señor consejero, desde nuestro grupo, nos consta que el proyecto de la piscina del Parque Figueroa, en Córdoba, es un proyecto de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía que arrancó a principios de la primera década del 2000. Desde entonces, el derrotero de ese proyecto ha pasado por muchas dificultades para ejecutarse.

Recientemente, hemos tenido noticias sobre la licitación que, en teoría, llevaría a concluir los trabajos definitivos para sus cláusulas y su apertura al público en un horizonte temporal razonable.

La singularidad de esta piscina, según nos consta, y hemos podido saber por representantes de la Federación Andaluza de Deportes entre Personas con Discapacidad Física tiene como principal destinataria a las personas con discapacidad.

Con todo, permítame que manifieste nuestra valoración positiva sobre esta iniciativa felicitando a la misma Consejería de Turismo y Deporte por entender que este tipo de iniciativas son muy importantes para proporcionar, precisamente al colectivo de personas con discapacidad, espacios apropiados para la práctica de deporte con los medios óptimos para ello, con el fin de mejorar su salud y su bienestar y también mejorar el rendimiento en el caso de quienes pretender practicarlo con finalidades federativas y competitivas.

Pero, por lo demás, llegados a este punto, desde Podemos nos preguntamos cómo ha pensado esta consejería programar su uso; qué modelo de gestión prevé desarrollar en el momento en el que tenga lugar su apertura; con qué recursos contará aproximadamente cuando se inicie su actividad, y, en su caso, cuándo tendrá próximamente lugar la fecha de apertura.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso. Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Señoría, para primero agradecerle que valoren positivamente esta inversión en esta piscina, creo que es una obligación de todas las administraciones facilitar el uso a las personas con discapacidad y facilitar y hacer la accesibilidad universal como una de nuestras señas de identidad como sociedad, no ya como Administración sino como sociedad, porque eso significa solidaridad y en eso vamos a estar siempre. Y le agradezco esa valoración.

Y, para dar cumplimiento a lo estipulado con el convenio con la Diputación de Córdoba, y tras haber estado cerradas las instalaciones una vez finalizadas, y partiendo del estado en el que se encontraba la piscina cubierta, se encargó la redacción de un proyecto básico y de adjudicación, de actualización para realizar las reparaciones necesarias y actualizar la instalación a la normativa vigente en accesibilidad.

Dicho proyecto fue visado favorablemente el 27 de mayo de 2015 por la oficina de supervisión de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en aquel momento. El presupuesto base de licitación de la obra ascendió a 995.260 euros, con un 21% de IVA incluido.

Las obras se adjudicaron a la empresa Procyr Edificación y Urbanismo, S.L., por resolución del secretario general para el Deporte, el 18 de diciembre de 2015, por un importe de 791.824 euros, IVA incluido, con una baja en torno al 20,44% del presupuesto base de licitación.

Actualmente, las obras están en ejecución, habiéndose firmado el acta de comprobación de replanteo e inicio el pasado 10 de febrero. El plazo de ejecución es de cuatro meses, y el de finalización de la obra está previsto para el 10 de junio, por lo que, si se cumplen los plazos, y tras el proceso de recepción de las obras y los trámites necesarios para la obtención de licencias de ocupación, la piscina cubierta estaría en disposición de entrar en funcionamiento en el mes de septiembre de 2016.

En cuanto a los usos previstos que usted me pregunta, la piscina cubierta está proyectada para uso deportivo, existiendo, además, una pequeña sala de usos múltiples. Esta instalación está enmarcada en el convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Córdoba, a la que se le realizará su entrega, una vez finalizadas y recibidas las obras, por lo que el modelo de gestión corresponde decidirlo a la Diputación Provincial de Córdoba, pero siempre, siempre, en un marco de accesibilidad, de apoyo a las personas con discapacidad y, sobre todo, en un marco de acceso al deporte por parte de este tipo de personas.

Muchas gracias.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

¿Quiere hacer usted uso de lo que queda...?

#### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—No, no voy a hacer uso del tiempo...

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le queda un minuto, vamos.

Núm. 142

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2016

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—No, no voy a hacer uso. Muchas gracias.
Gracias por su respuesta, señor consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/POC-000270. Pregunta oral relativa al conflicto en la hostelería en la provincia de Granada

#### El señor PIZARRO MEDINA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[Intervención no registrada.]

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente, por no dejar por decaída la pregunta y poder formularla al final de todas. Gracias por su amabilidad.

Quisiera preguntarle, señor consejero, que no es la primera vez que traigo este conflicto de nuevo a esta mesa, sobre el convenio de hostelería en Granada, que es imposible que lleguen a una firma.

En julio del año 2014 ya le formulé la misma pregunta a su antecesor en el cargo, para que intermediara sobre ese no acuerdo para poder posibilitar que los trabajadores tengan un convenio digno, y entonces la consejería intermedió con todas las provincias. De hecho, todas las provincias tienen un convenio colectivo excepto Granada.

De ahí la preocupación acerca de si la consejería tiene la voluntad de mediar para que más pronto que tarde Granada pueda tener un convenio digno para los trabajadores que están sustentando el sector turístico en nuestra provincia.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez. Señor consejero.

#### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Pérez Rodríguez, esta consejería es la primera interesada en que se mantengan las buenas relaciones entre los empresarios y los trabajadores del sector turístico, porque de ello depende en gran medida la calidad de la prestación de los servicios y, en consecuencia, la propia viabilidad y sostenibilidad de esta actividad económica, que, como ya sabe, ronda el 13% del Producto Interior Bruto y de empleo en la comunidad.

No obstante, el interés de esta consejería no se corresponde con la competencia laboral que, como sabe, pertenece a la Consejería de Empleo y Comercio. Pero, aun así, seguimos muy de cerca de este conflicto, que afecta a una parte de las empresas de turismo de Granada y que lleva alrededor de dos años, como usted bien ha dicho, de negociaciones infructuosas, de encuentros que siempre han acabado sin avenencia, incluso en alguna huelga.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

En todo caso, señoría, quiero recordarle, como usted bien ha hecho, que ya en septiembre de 2014, iniciado el conflicto, esta consejería hizo un intento de mediación, impulsado por el deseo de sumar en la posible resolución del mismo. Este esfuerzo, sin embargo, no alcanzó rentabilidad alguna, e incluso provocó alguna crítica elevada, tachando al entonces viceconsejero de Turismo y Comercio de invadir competencias de otros departamentos por intentar pulsar a las partes en conflicto.

El actual equipo de la consejería ha analizado esta situación en la Mesa de Turismo, e igualmente con la Confederación de Empresarios de Andalucía. Nuestra mano está abierta para que, si se considera oportuno, podamos ayudar para acabar con una situación en la que, como le decía, todos debemos aunar esfuerzos. Y está abierta para que tanto sindicatos como empresarios encuentren en la Consejería de Turismo un aliado en la solución de conflictos y un aliado también en la búsqueda de un servicio de calidad, un servicio que corresponda a la excelencia de la provincia de Granada.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señora Pérez Rodríguez, le quedan dos minutos para su intervención.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, consejero. Gracias, presidente.

No se trata de cuestionar las competencias, es más que evidente que no es competencia directa de la consejería. Pero desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sí entendemos que es competencia de la consejería todo aquello que pueda afectar al buen nombre, a la buena imagen y a la calidad de nuestro producto turístico.

Andalucía, contando las siete provincias más Granada, en este caso, debe garantizar ese espacio de tranquilidad, un espacio de seguridad en la negociación colectiva y garantizar, sobre todo, unos elementos básicos de calidad en las relaciones laborales y restablecer, en este caso, ese convenio colectivo.

No cabe una promoción turística de un destino sobre la pérdida de calidad, sobre el conflicto, sobre la pérdida de imagen y de perspectiva. Por tanto, es necesario, y usted lo ha reconocido, que exista ese convenio.

No entendemos, desde Izquierda Unida, cómo la patronal de la hostelería sigue mareando la perdiz de esta manera en cuanto a la negociación del convenio, con una clara estrategia de dejar pasar el tiempo y que deje de estar vigente. Lo que sí queremos es que desde la consejería, aun sabiendo que no es competencia, se les pida responsabilidad a esos empresarios por el daño que están haciendo, y de forma que esos buenos datos económicos que el sector turístico está trasladando en todas y cada una de nuestras provincias pues también se trasladen a los trabajadores, repercutiéndolo en forma de condiciones laborales y salariales y, sobre todo, en esa calidad en el empleo que tanto venimos reivindicando.

El Ayuntamiento de Granada y la Diputación..., bueno, a petición de Izquierda Unida hemos intentado que se posicionen y no hemos tenido suerte a la hora de aprobar una moción en cada una de las instituciones para que respalden esa necesaria y urgente firma.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Yo me voy más contenta por parte de la consejería porque sé que va a intentar hacer lo posible, porque es necesario, y más sabiendo que ahora llega el tiempo de Semana Santa y empieza el mejor tiempo, digamos, para obtener mejores resultados turísticos, valga la redundancia. Y, como usted ya conoce, el turismo en Granada aporta el 14% del Producto Interior Bruto, del que dependen ahora mismo más de quince mil trabajadores de forma indirecta y, por tanto, los ingresos directos de la actividad están muy encima de los dos mil quinientos millones. Que estas cuantías no entorpezcan una posible avenencia para poder firmar definitivamente ese convenio colectivo.

Lamentablemente, los sindicatos tienen muy buena predisposición, pero la verdad es que si no llegan a tener acuerdos pues quizás tengan que denunciar a la patronal, como anunciaron el día 4 de marzo.

Entendemos que es un problema de una provincia, pero desde luego es mucha casualidad que todas las provincias hayan llegado a tener ese convenio, y sin embargo Granada siga enquistada, y, como bien digo, con los datos tan buenos que están teniendo otras provincias y que no se entorpezcan porque los empresarios, en este caso, se hayan cerrado por banda para negarse a esa firma.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez. Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, no es competencia de esta consejería, pero eso no es una excusa para no decir que no estemos interesados y que estemos al margen, sino todo lo contrario. Tenemos algunos foros de participación social donde están representados sindicatos y empresarios, a nivel regional, como es la Mesa del Turismo, donde ya se ha planteado este tema, y donde se ha trabajado.

Y nosotros pedimos responsabilidad a todos. Pedimos responsabilidad a todos. No hay equidistancia, sino posibilidad, porque en los momentos en los que se pide diálogo y consenso lo que no podemos plantearnos es que nadie venza a nadie, sino que todos consigamos tener un único interés, y ese único interés es un turismo satisfecho, pero sobre todo es un empleo de calidad y estable. Y en ese sentido creo que así se les ha trasladado a ambas partes, a trabajadores y a empresarios. Y esta consejería, vuelvo a insistir, que no sea nuestra competencia no quiere decir que estemos al margen, porque, indudablemente, nos importa mucho el turismo, nos importa mucho la calidad que dimane de nuestros trabajadores, de nuestros profesionales, y sobre todo la satisfacción en cuanto a un empleo estable y de calidad que acompañe las cifras que nos están acompañando.

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2016

Núm. 142

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia. Cerramos esta primera parte, de comparecencias del consejero. Nos damos tres, cinco minutillos de descanso, para tratar la PNL del Grupo Popular, cuando despidamos al señor consejero.

[Receso.]

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

10-16/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa al reconocimiento y promoción de la Ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, comenzamos entonces la discusión de la..., el debate y la aprobación del..., y discusión de la proposición no de ley, como decía en mi intervención final de la primera parte de la comisión, una iniciativa del Grupo Popular, relativa al reconocimiento y promoción de la Ruta Washington Irving Sevilla-Huelva.

La señora Céspedes tiene la palabra, por siete minutos.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Muchas gracias, presidente.

Pues, como usted bien ha indicado, venimos a pedir el reconocimiento y promoción de la Ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva, uniéndose así a la ya reconocida y promocionada Sevilla-Granada, o Granada-Sevilla, que tanto da.

Aprovechando que para el próximo año, el año 2017, se va a celebrar el 525 aniversario del Descubrimiento de América, se ha creado a estos efectos en la provincia de Huelva una comisión institucional, en la que forma parte, como no podía ser de otra manera, la Junta de Andalucía, la Diputación de Huelva, el Ayuntamiento de Huelva, de Moguer, de Palos y otras instituciones. Pero también tenemos que resaltar aquí que esto no es solo una movida, digamos, institucional. También la sociedad civil de Huelva quiere contribuir a estas celebraciones, sobre todo porque cree que es una de las maneras más importantes para poder promocionar turísticamente Huelva, estos lugares, y con ello crear empleo. Los Lugares Colombinos —Moguer, Palos, el monasterio de La Rábida—, Huelva capital, su ría, y Huelva en general, están muy necesitados, además, de esta promoción.

Si volvemos la vista atrás, Washington Irving vino a España, precisamente para conocer estos lugares, los denominados ahora Lugares Colombinos. Y llevar a cabo una investigación y consulta de los archivos sobre los hechos del descubrimiento de América. Teneos que decir que precisamente por estos viajes se pudieron conservar parte de esos archivos y de los monumentos ligados a estos acontecimientos. Pues precisamente en el año 1828, cuando realizó Washington Irving este viaje, estaban bastante deteriorados. Acerca de estos hechos y de los personajes que intervinieron, el hispanista publicó tres obras en su vida relacionadas con Colón, con sus viajes y la provincia de Huelva y los onubenses que contribuyeron al descubrimiento y posterior relación con América.

Este protagonismo histórico de la provincia y su repercusión turística, que, como ya he dicho, puede tener, tiene que ser potenciado. Y precisamente, como ya he dicho, la sociedad civil quiere contribuir también a potenciarlo. A eso han contribuido asociaciones como la Asociación Huelva-Nueva York, que precisamente ha inspirado esta moción, y que esta moción así es el resultado de sus trabajos y propuesta.

Lo único que se pretende con ella es que Huelva tenga el mismo tratamiento e importancia, que esta ruta tenga el mismo tratamiento e importancia, como digo, que la que el escritor realizó posteriormente y que es más conocida por..., precisamente porque se ha incidido en ella, que es la ruta Sevilla-Granada Washington Irving.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Para Huelva, esto es un gesto muy importante, porque esta inclusión, que además no va a significar absolutamente ningún coste adicional para la Junta de Andalucía, significa un reconocimiento. La modificación de la ruta va a ser muy importante porque añadiría un nuevo tramo con un valor histórico que creemos que va a ser innegable. Es un acicate necesario en estos momentos por los motivos que, anteriormente, he aludido, y sobre todo, y por eso la alusión al DXXV..., a la celebración del DXXV aniversario, porque creemos que así se aprovecha la sinergia de esta conmemoración.

Como ya he dicho, es una reivindicación de la sociedad civil onubense, enmarcada en un proyecto mucho más ambicioso, porque en Huelva los onubenses quieren soñar. Y esta reivindicación es un escalón más, es parte de un sueño, que sería la recuperación de la ría y que en ella exista, como se ha hecho en Bilbao, no queremos un Guggenheim, pero sí se está intentando que el Museo Whitney se interese, se interese por la ría de Huelva, y porque allí se pueda establecer este museo.

Creemos, y por eso creo, y aquí lo someto a todos los grupos, que debemos apoyar esta iniciativa, que es una iniciativa privada, que ha salido de la sociedad civil, y que, aparte de su vertiente cultural, que es innegable, también creemos que es muy importante, y de aquí que se presente en esta comisión, porque sería algo importantísimo para el turismo onubense y, por ende, al tejido productivo de toda la provincia.

Respecto a la solicitud, finalmente, que hacemos en nuestra iniciativa, creemos que deben ser los técnicos de la consejería quienes elaboren precisamente cuáles tienen que ser lo lugares que se determinen, que se incluyan en esta ruta. Nos permitimos, nos permitimos, de todas formas, citar estudios a este respecto como los realizados por el profesor Manuel José de Lara en la Universidad de Huelva, que creemos que serían bastante esclarecedores para la determinación de esta ruta. Nuestra [...] a este respecto es que sea incluida, igualmente, Huelva capital y su ría, por los motivos que ya he expuesto anteriormente.

Y esta ruta, que sea Granada-Sevilla-Huelva, o Huelva-Sevilla-Granada, y sea debidamente proporcionada con la colaboración, cómo no, de los patronatos de turismo de las citadas provincias.

Nada más.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Céspedes.

Pasamos ahora al grupo..., el resto de los grupos, de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Ciudadanos, el señor Funes.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señora Céspedes, no somos celosos. Nos parece estupendo ampliar la ruta de Washington Irving, máxime cuando —yo no lo sabía—, parece ser que incluso pues fue una ruta, un recorrido que hizo con antelación a la visita a Granada. Así que realmente pues nos parece bien todo lo que sea promocionar cualquier provincia andaluza, en este caso Huelva, y añadirla a una ruta ya existente, pues nada que objetar, sino todo lo contrario. Me parece muy bien, y votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

[Interrupción en la grabación.]

### La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nuestra posición a esta PNL de reconocimiento y promoción de la ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva. Nos parece importante todo reconocimiento a nuestra historia, pero, desde luego, no compartimos en absoluto la exposición de motivos que en ella se hace, ya que esta exposición se basa prácticamente en esta petición de reconocimiento a la ruta en ese mal llamado, según nuestro punto de vista, descubrimiento, ya que no compartimos, en absoluto, esta definición.

Y consideramos que hace falta un análisis crítico con lo que realmente significó esa llegada a América y de lo que significan esos más de casi quinientos veinticinco años de engaño. Creo que haría falta ser autocríticos y reconocer el papel real que se jugó en aquellos entonces.

No creemos, desde el Grupo Parlamentario de Podemos, ni compartimos, en absoluto, que la palabra «descubrimiento» defina lo que pasó hace casi quinientos veinticinco años. Deberíamos aprovechar este aniversario entre comillas para, como decía anteriormente, ser autocríticos de lo que realmente pasó.

Con lo que se plantea, concretamente en el tema de potenciar y recuperar nuestra historia, como decíamos, es importante, y si esta recuperación lleva consigo potenciar nuestro turismo, pues la verdad es que es importantísimo.

Quería resaltar, como dice una noticia sobre este escritor, Washington Irving, que fue el primer turista de los lugares colombinos, que fue posiblemente el primer turista extranjero que vino a la provincia de Huelva atraído por el papel histórico y cultural. El viaje, decir que tan solo duró tres días, que tampoco fue algo como en la ruta de Sevilla-Granada, donde sí que estuvo viviendo durante bastante tiempo.

Por lo tanto, nosotros consideramos que es importante y necesario resaltar la figura de Washington Irving, pero que hay que decir que fue un escritor del Romanticismo. Nos parece que haría falta resaltar, en esa exposición de motivos, el porqué, que este escritor fue..., desde muy joven desarrolló una enorme pasión hacia la literatura, y posteriormente también por el periodismo, y que esta pasión posiblemente fue fundamental y fue lo que lo trajo precisamente a nuestra tierra, ¿no?

Por lo tanto, destacar que fue el primer norteamericano en alcanzar la celebridad como escritor profesional y que nada más que con esto, pues ya se merece, digamos, el reconocimiento de que se le reconozca y se hable de esta ruta también, ¿no?

En la exposición de motivos y en la defensa de esta PNL, se hablaba también de que los onubenses están muy preocupados por poner en valor y potenciar el protagonismo histórico de la provincia y su repercusión histórica, pero hay que reconocer que ya hay empresas que se adelantan a esto. Y, de hecho, hay una empresa en Huelva, Platalea, que organiza recorridos de senderismo de la ruta colombina de Washington Irving, que ya el año pasado celebró su quinta edición.

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

Con respecto a la PNL, y finalizo, creemos que en el punto uno, donde se dice que se estudie la ruta seguida por Washington Irving, creemos que hay datos suficientes y estudios hechos para reconocer esa ruta, que no hace falta hacer muchos más estudios. De hecho, está el diario de él, y que además, como decía anteriormente, tan solo fueron tres días esa visita.

En definitiva, nosotros estamos de acuerdo con este reconocimiento, pero, insistimos, hace falta que nos agarremos a otros datos de la historia, pues, para poner en relevancia estas personas históricas que pasaron por nuestra tierra.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, el señor Castellano, por tres minutos también.

#### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos positivamente esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular, el Grupo Popular, y que, además, es un ejemplo de lo que esta mañana venimos hablando en la Comisión de Turismo, de cómo la historia, en este caso, y la cultura tienen... constituyen un elemento fundamental para promocionar una tierra, un territorio y para su uso desde el punto de vista positivo, turístico, y la promoción turística del mismo. Además, la figura de Washington Irving, como bien decía la compañera, es una figura señera en las letras americanas y como un escritor romántico, del romanticismo, uno de los viajeros románticos que vinieron a nuestra tierra y que promocionaron, pues, la historia, las costumbres, los monumentos, los lugares que visitaron. Algunos, aunque fueran pocos días, pues, se ve que lo aprovecharon muy bien, como es el caso aquí en Huelva, y es verdad que en Granada, en mi tierra, como bien decía el compañero Antonio, que allí estuvo más tiempo, pues, escribió el libro tan famoso, quizás el más famoso que tiene, que es Cuentos de la Alhambra. Y, además, yo conozco bastante bien, me van a permitir que haga un poco de promoción de mi pueblo, conozco muy bien el impacto que Washington tiene cuando escribe algo, y es porque allí popularizó un paraje, que son Los Infiernos, y Los Infiernos de Loja son conocidos en todas partes gracias a Cuentos de la Alhambra y gracias a esa popularidad que le da, pues, un escritor de prestigio que, al final, pues, convierte una leyenda, convierte una visita y convierte, aunque sea, un momento de la misma, pues, en una página de un libro, en un escrito, en un artículo periodístico, al cual se dedica, y lo que ello significa en la promoción.

Por tanto, centrándonos en la proposición no de ley, nosotros compartimos la idoneidad de aprovechar esa visita que hace a los lugares colombinos, buscando, pues, la historia de su tierra en Huelva y, lógicamente, compartimos que eso se conozca, que se difunda y que se le dé la trascendencia, desde el punto de vista turístico y de la promoción, que puede significar, pues, incorporarlo a la ruta que de Washington Irving hay de Sevilla a Granada. Por tanto, ese ramal o esa ruta que sería Huelva-Sevilla, Sevilla-Granada, pues, que se

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

incorpore, como plantea el Grupo Popular, a la ruta de Washington Irving. Y, en ese sentido, también, yo creo que el reconocimiento a esas personas, aprovechando esta proposición no de ley, a esas personas que, o a esos colectivos, a esos investigadores que, gracias a su tarea, gracias a su investigación, como es la Asociación Huelva Nueva York, pues, han permitido que los representantes, en este caso, políticos, traigan a este Parlamento algo que ya venían haciendo, que ya han investigado, que han conocido y que nos permitan incorporarlo, dotando de más contenido y más relevancia a una ruta como la que aquí se plantea.

Por lo tanto, señora Céspedes, nuestro sentido es favorable a la proposición no de ley que ha presentado en esta comisión.

Muchas gracias, presidente, y gracias, señorías.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Castellano.

Señora Céspedes, para cerrar este debate, tiene usted, si los quiere utilizar, cinco minutos.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues sí, voy a utilizarlos, aunque voy a ser muy breve.

Tanto al portavoz de Ciudadanos como al del Grupo Socialista, decirles que, por supuesto, que es sincero, señor Funes, porque, cabría más, yo no voy a negar los innegables, los innegables méritos que tiene Granada para estar, ni creo que tengamos que entrar precisamente en esa dicotomía, que si Granada, que si Huelva. Cada uno tiene su valor y yo, por supuesto, Granada me parece una de las ciudades más bonitas, no le diría de Andalucía, sino del mundo, o sea, que no lo voy a negar, vamos a ver, esto.

Y precisamente por eso, y precisamente por eso, se trata de aprovechar eso y, por eso, Huelva queremos estar ahí. ¿Que ha sido los tres días, como decía la portavoz de Podemos? Pues sí, pero fueron tres días muy aprovechados porque, a lo largo de toda su vida, como ya he dicho antes, publicó tres obras sobre el mismo tema. Y es innegable, y por eso se hace alusión en el cuerpo del escrito de la PNL, que Washington Irving, luego, se fue a Granada y le gustó muchísimo, pero el motivo, precisamente, de que visitara por primera vez España, y eso no lo digo yo, son estudios los que lo dicen, fue, precisamente, porque vino a conocer los lugares del Descubrimiento y a investigar sobre el Descubrimiento de América. Yo no tengo la culpa ni yo me voy a poner...

¿Que hay que hacer análisis críticos y juicios de valor sobre del Descubrimiento? No creo que sea ni éste el foro ni nosotros los llamados a hacerlos. Ya lo harán, y a mí me parece, pues, muy bien, pues, muy bien.

Pero, y se habla, precisamente, del Descubrimiento, porque eso está en marcha en Huelva, y es innegable. Además, se trajo a esta comisión y a otras comisiones el 525 aniversario del Descubrimiento de América.

Ya digo, vino por esa causa, creo que contribuyó a que se dieran a conocer los lugares colombinos y Granada, por supuesto, que no lo voy a quitar, pero es que eso ya está reconocido, y lo otro está por reconocer.

De todas formas, creo que no vamos a entrar aquí en estas discusiones que nada aportan ahora mismo. Me parecen respetables todos los puntos de vista al respecto y, tan sólo, darles las gracias a todos los gru-

Núm. 142 X LEGISLATURA 7 de marzo de 2016

pos políticos y a toda la comisión y, por supuesto también, como ha dicho el portavoz del PSOE, a la Asociación Huelva Nueva York, que lo ha inspirado. Porque, aunque existen empresas que hacen eso, no se llama Platelea, se llama Platalea, de Huelva. Pero, hombre, precisamente usted, que siempre está abogando por lo público, pues, bueno, creo que el reconocimiento tiene que ser público y de la Junta de Andalucía. Quien realice los recorridos, me parece muy bien que sea una empresa.

Nada más y muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Céspedes.

Bueno, pues vamos a someter a votación esta proposición no de ley presentada por el Partido Popular, relativa al reconocimiento de la promoción de las rutas de Washington Irving Sevilla-Huelva.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tenemos unanimidad. Bien está lo que bien acaba.

[Se levanta la sesión.]

